



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 24-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTICUATRO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Eddy Arturo Vargas Bustamante (supl)

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Saaed Calderón Hernández, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, José Alberto León Cerdas,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Juan Carlos Rivera Arrieta

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a Junta Administradora del Cementerio Municipal de Guácimo - Camposanto de la Misericordia.
- IV. Atención al público
- V. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VI. Mociones
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. atención a Funcionarios de INDER, CORBANA y JAPDEVA, sobre a intervenciones de la Ruta Nacional 811
- IX. Asuntos varios
- X. Dictamen de Comisión



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 2
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 10-04-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención a Junta Administradora del Cementerio Municipal de Guácimo - Camposanto de la Misericordia.
IV	Atención al público
V	Asuntos de la Presidencia
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Mociones
VIII	Correspondencia recibida
IX	Asuntos varios
X	Dictamen de Comisión

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Funcionario Municipal Maikol Brenes. -----

Se procede a dar lectura a justificaciones de ausencia a la sesión ordinaria, por lo tanto el **Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández**, del Reg. **Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves** se procede a ascender al Regidor Suplente - **Sr. José Andrés Jirón Jirón**, en ausencia de la Reg. **Maricel Elizondo Zúñiga** (por un mes conocida en Acta S.O. N° 22-2025 del 01-04-2025), se procede a ascender a la Reg. **Patricia Donaldson Dixon** y en ausencia del Reg. **Saaed Calderón Hernández** (por motivo de capacitación programada), se procede a ascender Al Reg. **Eddy Arturo Vargas Bustamante**-----

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A JUNTA ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE GUÁCIMO - CAMPOSANTO DE LA MISERICORDIA. -----

En uso de la palabra la Sra. **Laura Zúñiga Cowan**, dice: Buenas tardes, estamos acá para dar un informe sobre la labor que hemos realizado durante los 6 meses que fuimos nombrados anteriormente y también para informarle al pueblo de Guácimo sobre la recreativa que realizamos el 23 de marzo a beneficio del cementerio Camposanto la Misericordia.-----

JUNTA ADMINISTRADORA CAMPOSANTO DE LA MISERICORDIA

INFORME LABORES 18 DE JUNIO 2024 A 23 DE MARZO 2025



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Pág. 4

COMO SE RECIBIÓ EL CAMPOSANTO



COMO SE RECIBIÓ EL CAMPOSANTO



COMO SE RECIBIÓ EL CAMPOSANTO



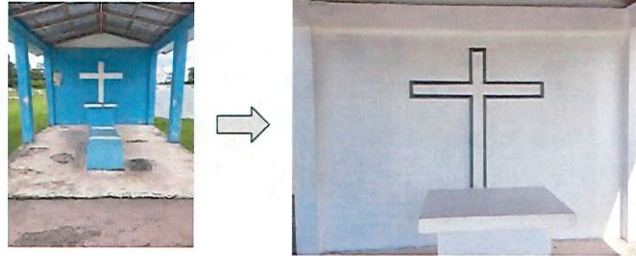
Fosa Común





ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 5 N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Actualización de la Capilla



Proyecto Municipal – Continuación de Tapia



Proyecto Municipal – Mejoras Capilla Nueva



LIBRO DE ACTAS

- Se cerró el anterior
- Se abrió un nuevo libro de actas



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 6 N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

DIAGNÓSTICO
REAL
CAMPOSANTO

BOVEDAS / NICHOS	LISTADO	REALIDAD
NICHO 1	0	1
NICHO 2	13	33
NICHO 3	3	7
NICHO 4	301	255
NICHO 5	0	1
NICHO 6	155	125
NICHO 10	1	1
NICHO 12	1	3
NICHO 15	1	1
LÁPIDAS	425	731 ADULTOS 125 NIÑOS

NICHOS MUNICIPALES PARA ALQUILER

2 Bóvedas
6 nichos

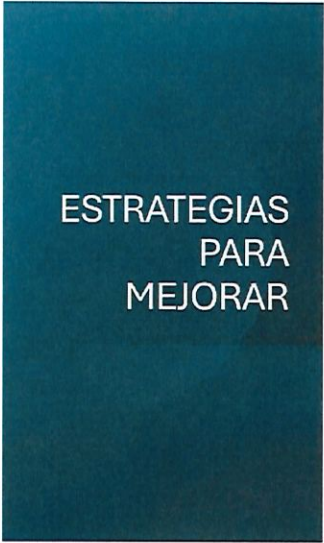
1 Bóveda
14 nichos

SITUACIONES
ANÓMALAS
ENCONTRADAS

- Usuarios de los nichos municipales sin pagar el alquiler.
- Identificación de bóvedas y lápidas sin inscribir en la Municipalidad
- Arrendatarios morosos.
- Arrendatarios alquilando nichos

SITUACIONES
ANÓMALAS
ENCONTRADAS

- Daños en la infraestructura del cementerio
- Arrendamiento de terrenos desde hace varios años cuyos dueños no han sido identificados.
- Uso irregular del Camposanto o apropiación indebida
- Reglamento del cementerio desactualizado
- Tariffas actuales demasiado bajas



- Publicación en redes sociales sobre el estado de deterioro de bóvedas y nichos
- Reglamento del Camposanto actualizado
- Propuesta de tarifas
- Encargado del cementerio



Servicio de Cementerio

Para el año 2025, se proyecta un ingreso estimado de € 8 920 542,09, sin embargo, este monto no es suficiente para cubrir el costo total de los servicios, que asciende a €12.867.131,80. Esto implica que el servicio en cuestión no genera utilidad y, por el contrario, la administración se ve en la necesidad de destinar recursos de otras fuentes de financiamiento para evitar una disminución en la calidad o continuidad del servicio.

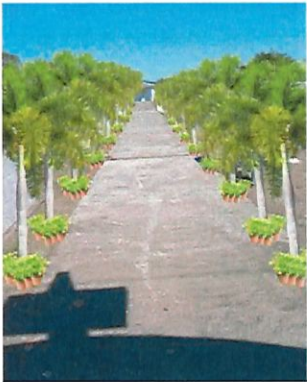
En consideración de esta situación, si se aplica la Ley 10.359 este servicio se vería aún más afectado, por lo que se recomienda se priorice la estabilidad y sostenibilidad de la prestación de este.

A continuación, se muestra cómo se financia el costo del servicio de cementerio, como se puede ver este servicio no genera utilidad.

Fuente de Financiamiento	Gastos del servicio	Monto Presupuestado
Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7729	Remuneraciones	€ 1.397.045,41
Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7730	Servicios	€ 511.195,35
Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7731	Materiales y suministros	€ 1.525.000,00
Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7732	Transferencias corrientes	€ 513.348,95
Servicio de mantenimiento de cementerio	Remuneraciones	€ 7.534.021,55
Derechos de cementerio	Remuneraciones	€ 1.397.045,41
	Gastos Totales del Servicio	€ 12.877.656,68



Proyecto a Futuro



INFORME ECONÓMICO DE LA RECREATIVA

DETALLE INGRESOS		
Inscripciones 179 ciclistas a 5000		895 000
Patrocinios		200 000
Donaciones en efectivo		127 000
Rifa en proceso		200 000
TOTAL DE INGRESOS		1 422 000

DETALLE DE EGRESOS	
Publicidad, promoción y animación	160 000
	(Factura 400)
Compra de premios para las rifas	71 000
	(Factura 1467,23952,23957, 23962,1057)
Compra de sandía para los participantes	38 000
TOTAL DE EGRESOS	269 000

INGRESOS TOTALES	1 422 000
EGRESOS	269 000
SALDO FINAL	1153 000

Recreativa





En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es muy lamentable en realidad y más si uno tiene familiares ahí y la gente se olvida a como los que están en el asilo que llegan y los dejan ahí se olvidaron y todo mundo tiene que correr para sepultarlos y no se trata de eso, porque lo sepulta alguien y no se hace responsable con el pago porque no es su familiar, pero había que sepultarlo y ahí aumenta la morosidad y completamente de acuerdo con ustedes con respecto al aumento porque en realidad se paga muy poco o nada como 9 mil colones no llega ni a 10 mil y de ahí creo que lo hablaba con usted en alguna ocasión de una familia que era de desamparados que querían sepultar a alguien aquí por lo barato que es ya que es San José, Desamparados, Alajuela o cualquier otro lado ahí cuesta sepultar a alguien por el monto que hay que pagar y la gente lo para pero uno encuentra en esos lugares los cementerios que valen la pena. Hay que hacer conciencia para que la gente entienda que ese último lugar en donde algún día todos los que estamos aquí nos vamos a morir y dentro de 50 años más de alguno de aquí no va a estar o 100 años y ahí vamos a estar aquí o en cualquier otro lado y lógico que lo que uno quiere es que donde nos vayan a sepultar sea un lugar bonito y eso es lo que quiero yo y que no sea en un charral, me llama mucho la atención también Doña Laura y Taylor que como es posible porque yo soy ciclista y me gusta mucho pero por motivo de salud casi no he estado en los últimos tiempos practicando ciclismo pero nada más 19 es increíble y no hay cosa más bonita que es participar en una recreativa y no se necesita ser un profesional porque con cualquier bicicleta ya que la idea es participar y de ahí no es solo la participación sino la colaboración que se le va a hacer en este caso al cementerio. -----

Si, soy uno de los primeros en levantar la voz de que hay que hacer mejoras porque no hay espacio en realidad y el vandalismo sigue aumentando y en algunos otros lugares en San José a sucedido que el vandalismo en las fosas donde se deposita la gente que no retiran más de una vez se han robado cráneos para estudiar, pero es mentira porque los usan para otras cosas, pero si necesitamos ver cómo se mejora ese embellecimiento y me gusta muy bien lo que presentan ustedes porque cambia completamente la imagen del cementerio, con las palmeras y posiblemente uno ya sepultado ahí se va a sentir más tranquilo viendo eso tan bonito, pero yo creo que es un deber nuestro apoyar y con respecto al cobro anual de 70 mil es muy poco y lo otro la morosidad es muy alta y no sabemos cómo ustedes dicen quienes son los que están aquí ya que no existió y que posiblemente ustedes ahora si lo lleven de quienes se estén sepultando ya que eso hay que hacerlo y se tuvo que haber hecho hace 100 años por decirlo. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Tenemos 6 meses de estarlo haciendo, pero no sabemos que paso años atrás. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los felicito y yo hace un rato en una reunión les decía a ellos que nosotros necesitamos un plan histórico para un trabajo que estamos haciendo aquí ya que de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

ahí es donde se inicia y uno necesita ese registro por si alguien llega a preguntar quien está enterrado aquí nadie sabe nada pero si existe el registro ahí uno está claro, las bóvedas que tiene el cementerio que son Municipales, también o se les entregan a ustedes o se siguen construyendo ya que entendí que las están utilizando como bóvedas de alquiler entendí. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Las bóvedas del cementerio son nichos de alquiler por parte de la Municipalidad y hay una que es para bien social de 6, pero en la administración pasada se dejó enterrar a cualquier persona ahí y no tienen placa ni como identificarse y no aparecen inscritos en la Municipalidad y los que si pudimos identificar que son muy pocos, ya han venido a hacer arreglo de pago acá para ponerse al día y sacar esos cuerpos para que dejen ya libre lo que es de la Municipalidad, la idea que nosotros hemos interpretado es que lo enterré ahí y ahí se queda porque eso es mío, pero no porque eso es Municipal, sin embargo, la Municipalidad no sabía que habían tres bóvedas y eso lo detectamos porque mi mamá ha sido una política aferrada y ha estado en el Gobierno y ella decía esta bóveda es del cementerio y esta de la Muni y una que construyeron últimamente; pero si hay tres bóvedas que son Municipales una con 14 nichos y dos con 6 cada una. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero también Doña Laura hay un manejo ahí aparte de los alquileres de la bóveda que hay un empresario y eso necesitamos definitivamente que este a nombre del cementerio ya que el empresario es el que está haciendo el negocio sino me equivoco. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Es que no es uno sino son varias personas que tienen bóvedas y alquilan los nichos, a mí se me muere un familiar y no tengo donde enterrarlo porque no tengo un nicho y entonces hablo con don Edgar y él tiene una bóveda y entonces el me alquila el nicho, el ultimo entierro que hubo aparentemente se lo alquilaron a la señora en 350 mil colones y lo que pasa que cuando le pedimos a la señora la prueba dijo que se lo habían prestado y cuando ya la nieta me había dicho delante de Don Sánchez que se lo habían alquilado, entonces por eso es que se le pide a Doña Beatriz que nos ayude a que se construya 5 bóvedas de 6 nichos para que ese negocio se pueda cortar en el cementerio para que la gente sepa que el cementerio es Municipal y no es para un bien propio ya que hay gente que está alquilando y eso no puede ser así y que la gente sepa que son arrendatarios y que nos son dueños del terreno ya que en 50 años si la Municipalidad quiere les quita el derecho ya que eso está escrito en el reglamento general de cementerios, pero lo que ha pasado es que se ha dejado que con el cementerio de Guácimo se haga lo que se quiere y que yo construya 1, 2 o 3 nichos y los tres están a mi nombre o uno a nombre de mi hijo y los otros a nombre mío; pero eso no puede seguir así porque no ha espacio. Ayer le decíamos a Doña Beatriz que, si hay plata



para comprar otro terreno y no hay, entonces donde vamos a enterrar el montón de gente de Guácimo ya que sigue creciendo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es cierto y si se necesita urgente un terreno para construir otro cementerio.

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Nos queda un pedazo que es el que está detrás de la capilla pero como ese fue el relleno cuando construyeron el famoso gimnasio y que todos los escombros de ahí los tiraron detrás de la capilla y entonces ahora necesitamos que eso se nivele para construir bóvedas ya que solo eso se puede ahí y ahí podemos sacar unos 80 espacios, pero la Junta no dispone dinero para pagar un Backhoe y ahora no se puede utilizar los de la 811 y entonces como hacemos para mejorar esa parte y yo pregunte ayer que si tiene plata la Municipalidad para contratar un Backhoe para que nos nivele eso para darle un servicio a la comunidad y no hay ya que entiendo que hay proyectos pero hay dinero y entonces nos vemos atados de manos, pero lo vamos a poder hacer cuando las personas Guacimeñas que tienen derechos ahí comiencen a pagar realmente lo que se debe ya que tenemos más o menos una morosidad de un 48% y es demasiada alta, entonces necesitamos que el pueblo de Guácimo sea consiente porque si tienen un familiar tienen que aportar y de todas formas si hay una campaña para mejor voy aportar ya que es para bien de todos y dejemos esa costumbre de que la Municipalidad tiene que resolver o que hace la Municipalidad la plata ya que solamente cuando uno se mete aquí a la administración se da cuenta de que lo que estamos recogiendo no nos ayuda y hay un déficit de 4 millones por año. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si eso estaba viendo. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Y ahí está la Municipalidad poniendo plata de otros códigos y entonces es la conciencia que queremos hacer de que podemos trabajar, pero hay que ayudar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De esos 8 millones la Municipalidad pone 4 millones y resto para cumplir los 12 millones y eso hay que estabilizarlo y mejorarlo, nuestro compromiso es con el Cantón para ayudarles y ponernos de acuerdo bien con la administración con respecto en algún momento ver cómo les ayudamos con el Backhoe para la nivelación de ese terreno ya que es urgente. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Tenemos una lista de espera. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, completamente de acuerdo con usted Don Francisco nosotros si debemos darle seguimiento a este tema, pero sí me gustaría saber si ustedes ya tienen presupuestadas cuantas horas Backhoe sería necesarias para cubrir esa necesidad.

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: En realidad todavía no porque nos habían dicho que nos iban ayudar cuando estaba Don Jonny Jiménez y él se fue, pero debido a la lista de solicitantes de arrendamiento de terreno ya hay que ponerlo a gestionar y no se preocupe después de semana santa yo le digo a usted cuantas horas. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Si porque es importante Don Francisco y nosotros por medio de una modificación podemos hacer la tramitología correspondiente para cumplir con este tema para poderles a ellos colaborar ya que es muy necesario en este momento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Doña Laura ahí si tenemos que ver las horas Backhoe para organizarnos con la administración, pero también es ayudarles con la construcción de las bóvedas; ¿es así? -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Si señor es uno de los proyectos que tiene el Consejo de Distrito y el otro es terminar la capilla, hacer una acera con la Ley 7600, continuar con la tapia y la iluminación del cementerio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo importante y es que la comisión de Distrito yo vi lo que ellos plantean y me parece bien, aquí esta Doña Miriam, Doña Blanca y no esta Yinery pero creo que es uno de los que se le va a dar prioridad porque es una necesidad y en este momento el cementerio lo necesita y lo otro que me preocupa es que no solo la morosidad sino que como evitamos ese negocio que se está haciendo con los nichos y no de parte de ustedes lógico y eso no puede ser. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Consideramos que en el momento que se construyan las bóvedas por parte de la Municipalidad eso se quita ya que ya no vamos a poder decirle a la gente que ya no tenemos y es mas, en este momento se está dando mucho la cremación y tenemos que hacer un espacio para solamente esas cenizas ya que tenían la costumbre de que hacían una exhumación y sacaban los restos que es algo muy pequeño y lo depositaban en una fosa normal de 1.80 por 2 metros y eso ya lo hemos ido quitando porque no tenemos espacio y estamos desperdiciando, entonces para las cenizas era lo mismo y por eso tenemos la intención de hacer un espacio solamente para lo que es cenizas y ahí cada persona va a tener su espacio decorado y que la familia la mantenga; pero hasta que



aprobemos el reglamento lo podemos hacer porque hasta ahora está entrando en el reglamento. Déjenme decirles que les agradezco montones el apoyo y gracias Kimberly también, porque el cementerio de Guácimo tiene muchos años de estar abandonado y yo estuve en la junta del cementerio y en el 2016 renuncié porque no nos dejaban trabajar, ya que todo era no y por esta administración hemos recibido mucho apoyo y de ustedes y esta no es la primera vez que estamos frente a ustedes ya que la vez pasada ya nos habíamos reunido y por eso les agradecemos montones que tomen en cuenta el cementerio porque de verdad necesitamos mejorarlo, y ustedes seguro dicen porque estoy tan interesada y es que ahí reposan los restos de mi familia también y es muy feo entrar ahí y ver eso tan seco y yo le decía a mi hija que no tiene vida y ella me decía mami donde ha visto vida en un cementerio y yo le dije hay que ponerle plantas para que tenga vida. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A los cementerios hay que hacerles vida. -----

En uso de la palabra la Sra. Laura Zúñiga Cowan, dice: Exactamente que usted sienta que entro a un camposanto donde hay paz y evitar también que las personas indigentes duerman dentro de las bóvedas y cada vez que hay una cruz o un adorno que tenga cierto valor se desaparece y ese es el problema. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Voy a someter a votación para pasarle a la administración con respecto a que se haga el estudio con el SIOP las horas Backhoe y poder nivelar el terreno y ayudarles con todo lo que se puedan con respecto a eso y por lo menos ya gracias a Dios ya la comisión Distrital ya tiene y sé que se les va a aprobar entiendo. Los y las regidoras que estén de acuerdo para apoyarles con que se le pase a la administración para las horas Backhoe que se necesiten en el cementerio para poder nivelar el terreno, sírvanse a levantar la mano. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Una sugerencia y es que considero que también es necesario que se le traslade al departamento de presupuesto una vez que se tenga esa información para que se incluyan los recursos en la próxima modificación presupuestaria. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me parece bien, la primero si están de acuerdo está aprobado y la segunda con la inquietud que hace la regidora Kimberly para lo del presupuesto de una modificación para lo del cementerio, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano; acuerdo firme aprobado y que se dispense de trámite de comisión. -----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

de girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, para realizar un estudio de valoración de cuantas horas de back hoe se necesitan para nivelar el terreno del cementerio, esto con el propósito de poderles colaborar en un futuro. -----

Asimismo, una vez con el dato de las horas de back hoe trasladar al Departamento de Presupuesto para que se incluya contenido presupuestario en la próxima modificación interna presupuestaria. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO. -----

ARTÍCULO N°02. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo-----

Representado por: Thaniushua Mena Castro-----

Yanitsia Marcela Mena Castro-----

Asunto a tratar: Comité Cantonal de Deportes-----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, dice: Buenas tardes, el día de hoy anote a mi hija Thaniushua y a mí como madre responsable y tutora de ella para el tema del Comité Cantonal de Deportes y la suspensión que se dio y si bien es cierto se envió un documento el 04 de noviembre del 2024 en relación al documento que llego por parte del Concejo Municipal el 30 de octubre del 2024 el oficio SMG-1339-2024 en referencia es suspender a un plazo no mayor de 6 meses a todos los miembros del Comité Cantonal y comunicarle al Comité Cantonal de Deportes, en el documento del 04 de noviembre se envió en la sesión siguiente como así lo establece el Reglamento y el Código Municipal un recurso de revocatoria ante la decisión tomada por el Concejo, sin embargo, siendo respetuosos del debido proceso y para nadie es un secreto que entiendo que ya tienen como aproximadamente 6 meses y a la fecha el recurso nunca se respondió y no llego ningún acuerdo en relación al mismo y por lo tanto el día de hoy nosotros nos apersonamos a ustedes y de conocimiento para el pueblo que mi hija Thaniushua simplemente se separó del comité para que no se entorpeciera pero ella no estuvo dentro de la investigación. -----

Abonado a esto el recurso tenía que dársele curso y tenía que llegar un acuerdo por parte del Concejo ya que se pidió que se mandara al contencioso administrativo y por lo cual tampoco se envió, bajo esa razón y amparado a lo que dice la legislación vigente nos venimos a pegar al silencio positivo de la administración y hacer de conocimiento de ustedes que si bien es cierto es un derecho que tiene ella e inclusive mi persona quien es la que tiene la tutela de ella no hubo absolutamente nada que ella estuviera involucrada en el proceso de la investigación y a la fecha tampoco el Comité está cumpliendo con lo que establece la ley que es donde tiene que haber la participación de los representantes del Comité Cantonal, aclarar que este recurso no



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

era solamente presentado por Thaniushua sino también estaba adscrita la Señora Flor Valerín y con decir al silencio positivo era que se revocara el acuerdo de la suspensión por parte de Thaniushua y Doña Flor que lo firmo y entonces hacer de conocimiento a ustedes como Concejo que hay que darle curso a lo que dice la legislación y por eso la razón creería que el Comité tiene que cumplir con lo que establece la ley y ella tendría que participar en las sesiones debido a que no hubo ningún pronunciamiento por parte del Concejo y más allá de eso que tampoco nunca fue investigada. Caso contrario y conversando con el abogado se tendría que proceder a presentar un recurso y entraríamos ya en costos por imagen daños y perjuicios en contra de la moral de Thaniushua e inclusive de Doña Flor, sin embargo, entiendo que ustedes como Concejo tienen de conocimiento e incluso si se escuchó que en algún momento se le dio lectura más nunca llegó la resolución como la misma. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si se le dio verdad el trámite ese, pero yo soy del criterio de que ella si debe de estar en el Comité definitivamente porque ella no se cuestionó en ningún momento por lo que entiendo y ella debería haber seguido y la felicito por separarse.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, creo que algo que tenemos que enmendar por ese error e igual creo que ella tiene méritos para continuar en el Comité porque la verdad que ha actuado de la mejor manera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que debería estar ahí y nosotros le informaríamos al Comité y de todas maneras ahora después de semana santa ya nosotros tenemos que dar la resolución y desgraciadamente yo no la tengo en la mano, pero ahora después de semana santa o antes de finde mes ya tenemos que resolver como esta esto, resolver porque hay que poner a trabajar ese Comité con uno u otro pero que nos digan cómo fue que quedo y en este momento Thaniushua yo le recomiendo que se presente y nosotros le enviamos el acuerdo ya que en realidad usted no está cuestionada y más bien la felicito por retirarse, pero yo sí le recomendaría que vuelva y nosotros los Señores regidores que le demos el apoyo. **Los y las que están acuerdo sírvanse a levantar la mano; aprobado.** -----

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro madre de la joven Thaniushua Mena Castro, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar el apoyo a la joven Thaniushua Mena Castro se presente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en representación del Comité de la Persona Joven. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra Thaniushua Mena Castro, dice: La representante de las organizaciones juveniles. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De acuerdo ahí nos estamos hablando. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, dice: Mas bien agradecer y como vuelvo y repito siendo respetosas de en algún momento que existía el tema de la investigación y que al final de cuentas pensaría que no hubo repercusión con Thaniushua y que más allá de eso el Concejo Municipal ya tiene todo lo que tenían que investigar y que no fue nada presupuestario ni económico como se daba en los correos de brujas que se podían dar no solo en la Municipalidad, sino también a lo externo de la Municipalidad, pero sin embargo nosotros si tenemos de conocimiento que el Comité Cantonal en su momento cuando ustedes nombraron ese órgano que era interino no estaba cumpliendo con lo que si debería de estar reglamentado y más allá de eso si creería en la medida de los posible que se valide porque también dentro del recurso también estaba otra persona que lo firmaba y que en su momento también podría hacer uso de lo mismo que dice la legislación y que aplica también para Thaniushua y esperando ojala que también en ese acuerdo todavía se cumpla de que no solo ella pudiese participar sola sino que mi persona la pudiese acompañar o en ese caso mi mamá que es la segunda que yo le doy la posibilidad de que ella participe, siendo conscientes de que nunca en mi participación de las sesiones entorpecí ningún proceso o sesión y viendo que ya también estamos en la preparación de los Juegos Deportivos Nacionales y es sumamente importante que esta la participación de ellos dentro de. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo a usted en una ocasión le dije que si yo tuviera un hijo meno ahí o una hija yo la acompañaría, entonces yo creo que es un deber suyo, porque es su hija o igual Doña Leda ya que es menor de edad y también les informamos a ellos sobre eso.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes, Doña Yanitsia toda madre protege a sus hijos y es un deber de proteger a nuestros hijos y más en el tiempo que estamos viviendo, yo de mi parte la felicito para que siempre proteja a sus hijos y yo lo veo bien que usted la acompañe a la Junta del Comité de Deportes siempre y cuando usted permanezca en silencio durante la reunión para que así no la cuestione a usted y si ella tiene que manifestarse ella puede manifestar y decir esto no me gusta o si me gusta porque es una joven que se desenvuelve sola y puede hablar o manifestar lo que le guste o no le guste, entonces yo de mi parte no veo ningún obstáculo siempre que haya ese respeto y así que a seguir trabajando porque el pueblo necesita las personas jóvenes para que salgamos adelante y buena decisión que usted se haya alejado para no verse en el conflicto que



usted no estaba tampoco enredada en lo que se estaba investigando en ese momento y usted tiene todo su derecho de volver a ocupar su puesto. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes, hace tiempo tenía que haber dicho esto pero vieras que a mí me da pesar de que hay una consistencia de errores que se cometen aquí ustedes como regidores y nosotros aquí porque también es nuestra parte y esa omisión de la respuesta que no se da en el tiempo preciso y el recurso de revocatoria que se toma por cualquier cosa y esto es que aquí no es para el presidente sino es para todos ustedes como Regidores que tienen la obligación de ayudar a los compañeros ya que todos somos responsables, entonces no podemos dejar pasar eso y tenemos que tener un poquito más de cuidado y hay otras cosas que nosotros nos metemos tanto y olvidamos las cosas necesarias y correctas que tenemos que hacer, pero nosotros tenemos una obligación de cumplir con lo que dice la ley de responder en el tiempo establecido por la ley y la respuesta después la vemos como la ampliamos pero no podemos que alguien nos meta una acción de estas y que nosotros no les respondamos y crean es para todos ustedes ya que todos tienen la obligación de recordad que no se le ha dado respuesta y yo sé que se mencionó hace un tiempo pasado algo del control de acuerdos que es necesario que se tenga uno preciso y a tiempo para no caer en este tipo de errores de ese silencio administrativo positivo que está hablando la señorita. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hace un rato lo hablábamos Kimberly y yo y lo hemos venido hablando desde hace un tiempo, pero tenemos que tener algo porque eso que usted dice Walter es cierto ya que cuantas veces le hemos hablado a la Señora Alcaldesa o a alguien para que nos presenten documentos en tal fecha y no nos llegan y nos metemos en tanto que se nos va, pero si debe de estar alguien pendiente y que nos esté ayudando con eso. Yo tengo como 10 demandas y a cada rato me llegan el lunes tuve que firmar una de la sala constitucional y no una he firmado un montón ya que soy el apoderado y a mí me llegan todas las demandas y en los próximos 10 años en cualquier momento me meten a la cárcel como dice Kimberly y de eso no se trata, yo sé que soy el responsable y Danny me ayuda con la redacción como el abogado que es el pero yo soy el que estoy enfrentando ese monto de demandas que me llegan de la Sala Constitucional y nos les miento porque ahí está Abi que me llama diciendo que hay algo de la Sala Constitucional que hay que enviarlo ya y si estoy en la casa llega el chofer y de una vez tengo que firmarle porque va para San José de una vez; pero en eso si es cierto que a veces se nos quedan las cosas por falta de seguimiento no solo de mi persona sino que también nos deben de estar recordando que tal cosa se nos ha olvidado. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra Thaniushua Mena Castro, dice: Era para ver si dentro del acuerdo me podrían también poner que si se siguen reuniendo los mismo días y a las mismas horas, también si pueden mandarle el acuerdo al Comité de la persona joven.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Claro con gusto. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Cuando nosotros tenemos el abogado presidente ya que nosotros tenemos que tener el abogado para respaldo de nosotros o para usted Don Francisco también. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esta en proveeduría y lo que hablábamos temprano y la semana pasada es que Doña Beatriz nos decía del contrato del abogado con límites a tal fecha pero a nosotros no nos sirve tener un abogado por tres o cuatro meses ya que si bien es cierto no es necesario que este todos los días pero nosotros necesitamos tener un abogado aquí fijo y lo que nos recomendaron fue un abogado por demanda que se contrata y si hay que renovar va de nuevo ya que nosotros necesitamos tenerlo fijo y no que nos pongan un límite el 6, 19 de diciembre o en enero ya que debe ser fijo porque hay un montón de documentación como esa que le decía que nos llega y hay que mandar a la sala constitucional y el abogado tiene que verlas y tiene que ser un abogado que conozca de asunto Municipales y Danny gracias a Dios conoce bastante y me ha estado ayudando pero ese debería de ser para ayer ya que a nosotros nos está urgiendo porque no es solo al presidente Municipal que le llega algo de la sala constitucional ya que si hay una demanda es a todo el Concejo Municipal y desgraciadamente que si hay que pagar yo no lo voy hacer y ni ustedes van a pagar solo que sea algo ya muy doloso que sí, pero el que paga al final es el pueblo porque la Municipalidad es la que va a pagar y de eso no se trata porque una demanda de 100 millones de colones por ejemplo la paga la Municipalidad y cuanto no se hace con 100 o 50 millones y nosotros tenemos ahí de Pocora demandas por más de 30 millones de colones y ahí está Patricia que no me deja mentir y eso Danny lo ha ido manejando pero si esos casos se pierden la Municipalidad va a perder esos 30 millones de colones que se pueden invertir en aceras o cualquier otra cosa allá en Pocora; pero si lo necesitamos urgente e inclusive hace un rato lo veíamos Doña Blanca, Kimberly y yo en la reunión que tuvimos y aquí esta Abi y Francini que no me dejan mentir que hay cualquier cantidad de papelería que yo mejor con todo esto que ha ido pasando lo paso a jurídicos porque comete uno un error y al otro día llega la demanda. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Si Don Francisco eso hay que hacerlo lo más pronto que se pueda porque no podemos estar así y ese abogado tenemos que tenerlo nosotros aquí porque estamos mal Don Francisco y esas demandas no pueden estar sucediendo más. -----



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.
ARTÍCULO N°03. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo-----

Representado por: Leda Castro Cruz-----

Asunto a tratar: Denuncia junta Escuela Los Naranjos-----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Buenas tardes, quisiera saber en las denuncias que se han presentado con respecto a la junta de los Naranjos y no a toda sino exclusivamente a la Señora Yolanda que tengo conocimiento que este Concejo ha tratado de reunirse con ella y han existido algunos altibajos, sin embargo me preocupa porque en realidad la Escuela está en un gran deterioro y lo que es la chapea ya el monte esta alta y conozco que la terciopelo ahí camina cerca y más bien gracias a Dios que vamos a ahorita de vacaciones y que hasta el momento no ha pasado nada, pero cuando regresen esos chicos ese zacate va a estar más alto y se mandó una terna y los papas me pidieron de favor que entregara una carta donde se especifica que la señora directora no tomo en cuenta a padres de familia que quieren participar de la terna en reunión general y una mamá dijo que iba a pasar a entregar papeles y le dijeron que no había tiempo que era hasta las tres y estando en reunión de padres de familia, pero ella quizás quiere meter a sus miembros a su gusto y yo si quisiera como que ya nos pusiéramos todos porque ya hace más de un año de llevar esa situación y siguen las cosas al revés y yo como parte de la comunidad y como exfuncionaria de ese Centro Educativo en un año no le han pasado pero ni una mano de pintura. -----

Entonces no es de recibo que se estén haciendo compras porque tengo el conocimiento de que se hacen y ni si quiera tienen junta completa y la directora en una sesión aquí mando a solicitar la destitución de todos y me hace gracia porque manda un documento primero a destituir y después a no destituir, ahora en la sesión pasada creo que se leyó un documento donde ella manda a pedir respuesta y entonces yo quisiera saber en qué posición esta porque lo último que me indicaron es que iba a la comisión y no sé si la comisión se reunión o que paso porque yo varias veces he sugerido aquí que si no hay respuesta que me lo indiquen ya que yo no puedo seguir viendo a mi Centro Educativo caerse y viniendo aquí como a tirar patadas de abogado, porque así dice la gente y uno viene aquí habla y habla y no se resuelve lo que va a pasar y ahorita la junta está incompleta e igual forma la terna no está bien tiene visión porque hay una carta y todavía pueden llegar más donde los papas dicen que no fueron tomados en cuenta y el tiempo corre, entonces que vamos hacer ya que ante el MEP ustedes ponen y ustedes quitan, porque eso dice la ley y en febrero se aprobó la ley que tenían que salir dos papas de la reunión de padres y no solo esa Escuela se está quejando de que no se han tomado en cuenta en la reunión de padres porque se ha leído otra terna aquí que esta con el mismo problema; pero por favor pónganse la mano en el corazón y terminemos con ese ciclo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

desgastante para mí y quizás desgastante para ustedes porque ya deben de estar cansado de verme con la misma cantaleta y aquí voy a seguir porque en su momento yo dije que así fueran los 4 años que yo tuviera que seguir viniendo por las anomalías yo iba a seguir viniendo. Don Francisco lo ha dicho muy claro que ustedes son los que tienen que venir a decir que es lo que pasa, porque nosotros no tenemos tiempo para andar viendo todo, sin embargo, si me gustaría saber en qué posición esta eso y me disculpan si ya canso, pero voy a seguir cansando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No cansa ahí puede estar tranquila, ahí está la terna y yo no la he querido pasar y hable con el licenciado y por recomendación de él me dijo que no la pasara porque supuestamente tiene algunos vicios y lo otro que la Señora no ha respondido a las veces que se ha llamado y lo que me decía el Licenciado era que por última vez intentara y si no que hay un capítulo que nos lleva a algo más y que ya eso si tendría que hacerlo por medio y presentarlo porque ya es algo más fuerte, pero tiene que reunirse la comisión junto con el licenciado ahora después de semana santa y ahí estaba Abi el día que hablamos de eso porque ya necesitamos una resolución, ahora la traba fue por la semana santa pero eso fue lo que Danny me dijo antier que si esto no procede y no progresa estoy es lo que hay que hacer y ahí está la terna yo no la quise pasar; entonces la vamos a sostener ahí porque aparentemente que esta viciada mejor la tengo ahí. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Sería lo más conveniente porque hacer una terna que esta viciada es seguir el mismo proceso con los padres de familia e inclusive hasta yo diciendo que se aprobó una terna viciada y volver otra vez a iniciar proceso, entonces es mejor arreglar las cosas bien así sea que la espera sea larga pero para bien común tanto de nosotros como para el Centro Educativo y en realidad ustedes son un Órgano Colegiado y es el Gobierno Local de nuestro Cantón que merece el respeto y que para muchos quizás no, pero en realidad es lo que tenemos y ella ha hecho caso omiso del llamado que le ha hecho el Gobierno Local y entonces es un desacato, porque inclusive cualquier ciudadano que el Gobierno Local lo convoque debería de presentarse y si están bien las cosas pues bien y si están mal por lo menos también enfrentar lo que venga y al menos yo soy una que he venido aquí constantemente sin miedo, porque yo tengo que hacer valer que la institución donde mis nietos han estado cursando y han sido egresado y aparte de eso que fue la institución donde comí muchos años y que es la institución de mi comunidad me duele ver a pesar de que ya estoy afuera, sin embargo, ahí se hizo un reductor de velocidad porque yo vine aquí y lo hice por medio del SIOP y estoy todavía peleando porque el puente no tiene barandas, sin embargo, yo no estoy ya en el centro educativo y podría decir ya me fui y que vengan otros pero esa no es la ciencia porque lo que tenemos es que ver la seguridad de nuestra población estudiantil que tenemos y no sería de recibo que la escuela se vaya a cerrar porque va en decadencia en matrícula porque había una matrícula de casi de 500 estudiantes y a horita hay 270



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

estudiantes y la razón es el deterioro por la mala calidad ya que no hay papel higiénico, desinfectantes, cloro, entonces yo como padre de familia me llevo a mi hijo donde le den las condiciones; entonces yo no vería justo que terminemos con un centro de educativo cerrado y ya hay compañeros que han perdido códigos y otro de segundo ciclo por falta de matrícula y entonces significa que la institución está en decadencia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En eso ahí le informamos como quedamos, pero tiene toda la razón muchas gracias. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 04. Se dio lectura a oficio AMG-0628-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-04-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, informa que no estará ausente de la sesión, por motivo de mesa de trabajo solicitada por JAPDEVA en el cantón de Limón. Dicho espacio de reunión tiene como propósito validar el nuevo Reglamento propuesto por dicha independencia para determinar las condiciones futuras de la presentación y formulación de proyectos.

CONOCIMIENTO. -----

CAPÍTULO VI. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N° 05. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha 10 de abril de 2025. -----

CONSIDERANDO QUE: -----

1. Que los Concejos de Distrito son órganos desconcentrados de la Municipalidad, cuya función es canalizar las necesidades y prioridades de las comunidades hacia la administración municipal, conforme al artículo 55 del Código Municipal.
2. Que para el adecuado cumplimiento de sus funciones, es necesario que los Concejos de Distrito cuenten con recursos financieros básicos, así como un espacio físico digno y equipado donde puedan sesionar y atender a la ciudadanía. -----
3. Que actualmente los Concejos de Distrito del cantón de Guácimo enfrentan limitaciones importantes en cuanto a infraestructura, equipo y materiales de oficina, lo que obstaculiza su operatividad y reduce su capacidad de acción y coordinación con la administración municipal. -----
4. Que fortalecer la institucionalidad y el trabajo de los Concejos de Distrito contribuye a mejorar la participación ciudadana, la gestión local y el desarrollo territorial. -----

POR LO TANTO, MOCIONAMOS: -----

Para que el Concejo Municipal de Guácimo, apruebe: -----



1. Solicitar respetuosamente a la señora alcaldesa MSC, Beatriz Mora Valverde que se destine una partida presupuestaria para el funcionamiento operativo de los Concejos de Distrito, la cual cubra, entre otros, los siguientes aspectos:
Adquisición de artículos de oficina (papelería, impresoras, tinta, computadoras, sillas, escritorios, entre otros). -----

Cubrimiento de viáticos y transporte para actividades oficiales. -----

2. Que se habilite o asigne un local físico adecuado para cada Concejo de Distrito, dotado de los servicios básicos (electricidad, internet, agua) y debidamente acondicionado para sesiones y atención a la ciudadanía. -----
3. Que los recursos asignados sean administrados por la Municipalidad de Guácimo, mediante el procedimiento de compras públicas correspondiente, atendiendo las solicitudes y necesidades que cada Concejo de Distrito formule y justifique. -----
4. Que se establezca un reglamento interno para el uso y fiscalización de estos recursos, el cual incluya al menos: -----

La presentación de informes trimestrales de ejecución presupuestaria por parte de cada Concejo de Distrito. -----

Un control de inventario de los bienes duraderos y artículos asignados a cada Concejo. -----

Criterios objetivos y transparentes para la distribución equitativa de los recursos entre los distintos distritos. -----

5. Que la presente moción sea trasladada a la Unidad de Planificación para su análisis técnico y para que se realicen los ajustes presupuestarios necesarios. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Bueno me parece muy bien quizás algunas cosas estudiarlo más en una mesa trabajo en una mesa de trabajo estudiar más el tema más a profundo y conversarlo y dialogarlo, no aprobarlo así de un solo me explico entonces creo que es mi posición verdad para más más profundo Igual nosotros con los síndicos verdad los más a planificar ese ese tema.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Totalmente de acuerdo con el regidor Lobo, porque verdaderamente en la moción son varios puntos que se tocan y el otro día hablábamos eso que nosotros como regidores deberíamos de ir acostumbrando que cuando presentamos un moción sea un punto único, porque meten varios puntos y lo aprobamos y no tenemos conocimiento de que estamos aprobando en esa moción, los síndicos tengo entendido que cuando salen fuera del cantón dirigido a algo que les corresponde siempre se les paga viáticos, lo



demás sería bueno que lo miremos en una mesa de trabajo después de semana santa nos ponemos de acuerdo con ellos para ver los demás puntos si son factibles para poderlos aprobar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí habla que la presente moción sea trasladada a la unidad de planificación para el análisis y estudio que se deba hacer, sería con ello mas que todo por presupuesto, porque hay algo importante y hace un rato lo hablábamos y tenemos un problema grave nosotros en oficina y que me corrija Francini y Abi, las computadoras están obsoletas, no funcionan como debe ser se solicita algo a presupuesto y por lo general se toman los acuerdos y nunca nos dan nada y cuando se habló de los micrófonos no me acuerdo si fue doña Blanca no sé qué y siempre nos ponen una barrera y ella las tres secretarias en realidad necesitan tener el equipo necesario y no lo tenemos Ahí está Kimberly que no me vas a mentir verdad hoy lo estábamos viendo con ellas o sea Ellas tienen que hacer de tripas chorizo para poder trabajar y es un departamento que tiene cualquier cantidad de trabajo. Lo otro hay Municipalidades que cada regidor tiene su computadora si bien es cierto esa computadora es municipal pero funciona para cada regidor, ahora si no se puede la computadora están las tablets Pero qué hacemos con las tablets que tengo yo la que tengo hace un rato me daba risa que les contaba de ahí que a mí me dura tres cinco minutos prendida y se apaga verdad, entonces es también y si no se puede una computadora una tablet con cómo debe ser verdad y no solo para nosotros para todos pero nada cuesta si se está invirtiendo en otras cosas que son necesarias y a la secretarias les urge ese equipo y le estamos negando ese equipo yo digo Les estamos negando me meto entre eso pero en realidad no lo tienen no lo tienen y tenemos que ayudarlas ahí está Kimberly, está doña Blanca lo hemos visto, Ahí está Francini aquí está Abi y la otra muchacha que es la que ahorita no está pero trabajan a pie prácticamente entonces bien con esto mge parece excelente la moción y lo que dice Nelson y Doña Blanca, que se apruebe y se haga un análisis técnico y que se vea en hacienda y presupuesto. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° TRES. Conocida la moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha 10 de abril de 2025, referente a solicitud de destinación de partida presupuestaria para el funcionamiento operativo de los Concejos de Distrito, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su atención la moción presentada por el Reg. Gutiérrez Chaves. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

ARTÍCULO N° 06. Se dio lectura a oficio, firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépez, indicando que por un error involuntario en Acta de Sesión Ordinaria N° 20-2025, celebrada el 25 de marzo de 2025, se quedó sin incluir los comentarios en el capítulo V referente a la atención a Funcionarios de INDER, CORBANA y JAPDEVA, referentes a intervenciones de la Ruta Nacional 811, por lo tanto solicita aprobación para que se lea y se incluyan correctamente los comentarios dados en el capítulo correspondiente. -----

Conocido el oficio de la Secretaria del Concejo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la inclusión comentarios del capítulo V de Acta de Sesión Ordinaria N° 20-2025, celebrada el 25 de marzo de 2025, referente a la atención a Funcionarios de INDER, CORBANA y JAPDEVA, sobre a intervenciones de la Ruta Nacional 811.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE INDER, CORBANA Y JAPDEVA, REFERENTE A INTERVENCIONES DE LA RUTA NACIONAL 811----
(Comentarios Capítulo V. de Acta de Sesión Ordinaria N° 20-2025 celebrada el 25 de marzo de 2025). -----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Buenas tardes a todos, la duda mía más bien como parte del INDER es cual es específicamente la consulta o la duda por la cual se mandó a llamar para ver si se le puede dar respuesta puntual sobre el caso, porque se pidió venir a exponer sobre el asunto, pero no sé exactamente cuál es la duda para partir de ahí por favor.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los compañeros en el chat ya tienen el acuerdo porque algunos estaban preguntando por qué fue necesario invitar a los compañeros funcionarios de parte de INDER, CORBANA y JAPDEVA , yo recuerdo que había una solicitud de parte de los vecinos por una incertidumbre que había por la no participación de estas instituciones en un tramo que parece que estaba casi o avanzado el acuerdo sobre el tramo de la ruta 811 tramo 70170, entonces la idea era junto con el expediente que tenemos en a nivel administrativo corroborarlo con ustedes que son funcionarios y que nos pudieran detallar la veracidad de este caso y es que estamos como vecinos muy preocupados de si de realidad ese tramo se va a ejecutar y si no se va a ejecutar debido a qué o por qué no se va a ejecutar y así escuchar el punto de vista de parte



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

de ustedes que son las instituciones que son parte de ese convenio y parte de ese acuerdo.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: El INDER no va a participar en el proyecto porque no hay proyecto y no hay convenio para que quede claro de entrada y puntualmente el caso y como antecedente para luego responder por qué se los digo de esta forma y muy puntual que en marzo 2021 se dio la primera versión del perfil del proyecto y aquí estamos hablando también para para entender porque por código no lo no lo ubico que es el tramo de 7 km entre Jiménez e Irlanda, en marzo del 2021 la Municipalidad presenta el primer perfil completo porque recordemos que estos trabajos de formular un proyecto estos lleva su tiempo de reuniones, criterios técnicos, aspectos relevantes, negociar el tema del presupuesto de quién pone las contrapartes y en esa fechas digamos que es el punto de partida oficial donde se le dice al INDER que aquí está el perfil para que lo tramitemos bajo la vía nuestra de proyectos de desarrollo y claramente también el proyecto estaba articulándose con CONAVI, CORBANA, la Municipalidad y el INDER los cuales eran cuatro actores. Se conforma el expediente y se tramita de acuerdo con el procedimiento nuestro en donde se analiza a nivel de oficina y se remite a la dirección Regional de Batán y en ese entonces existía lo que llamamos el Comité Técnico que era un Órgano Colegiado del INDER a nivel de región y fue visto ahí y se aprobó el Consejo Territorial también, les puedo dar fechas específicas o les puedo dar copia del expediente también no hay ningún problema y por ejemplo a nivel de Consejo Territorial que es el otro espacio importante donde también se aprobó la propuesta fue en marzo del 2021 y una vez eso se remite el expediente a la unidad de proyectos del fondo de desarrollo del INDER para su revisión y ver la factibilidad del mismo, sin embargo precisamente en ese momento se recibe una nota de la Administración y estamos en mayo del 2021 un mes después o mes medio después donde básicamente lo que se dice es que CONAVI emite un criterio donde dice que se tiene que modificar el alcance del proyecto y en resumen es que se pasó de 6 cm de espesor de carpetas asfáltica a 7 y el ancho también se modificó y eso claramente significaba más presupuesto cerca de 60,000,000 millones de colones más y entonces lo que se solicitó de parte nuestra fue que devolvieran al expediente porque había que modificar de la propuesta por plata, por alcance técnico de la obra y renegociar las contrapartes.-- -----

Después de eso o a pesar de que en ese momento ya se había pedido devolver el expediente también se avanzó y en el 2021 y en febrero del año pasado a la Municipalidad se le solicito los requisitos para conformar el convenio del proyecto, sin embargo el perfil nunca volvió a ser devuelto con el nuevo alcance que se solicitó y entonces no se avanzó más en reformular y presentarlo para meterlo otra vez en la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

corriente del INDER y tampoco hubo respuesta nunca de la solicitud de los requisitos para conformar un convenio y hasta ahí todo se quedó y no puedo decir más.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes, Don Alberto un gusto tenerlo por acá, entonces a resumidas cuentas la contestación por parte de la Municipalidad a esa solicitud que realizaron ustedes acerca de ese cambio de especificaciones nunca se hizo llegar al Consejo territorial del INDER es así.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Si digamos nuevamente al INDER porque ya había sido visto en el Consejo territorial y lo sano era que como se modifica el alcance volviera a verse en el Consejo territorial para ver la modificación que se le hizo al alcance de la obra pero no se volvió a presentar y bajo la nueva versión donde se emitió un oficio diciendo que se tenía que cambiar porque se cambió el espesor de asfalto y el ancho de la carretera, entonces ahí quedó y después de ahí a pesar de que yo venía acá y solicitaba que si se iba a dar seguimiento y hubieron algunas reuniones nunca se concretó un nuevo perfil de acuerdo a la petición del criterio técnico que hizo CONAVI después de haber una versión Inicial.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchísimas gracias Don Alberto, queda en evidencia y a como yo lo he mencionado en sesiones anteriores la parte del proyecto con CORBANA específicamente y yo indicaba que esos recursos fueron perdidos por falta de impulso administrativo porque simple y sencillamente la administración no le dio seguimiento y aquí estamos lamentablemente bajo otra perspectiva que es con el INDER donde también el proyecto lastimosamente se perdió por la misma justificación por falta de impulso administrativo.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Alberto una consulta más, más o menos usted tiene el detalle de la fecha en el momento en que el INDER tomó la decisión de no participar en ese convenio.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Tal vez sí aclarar que no es que el INDER no tomó la decisión de no participar sino que más bien al recibir el oficio de la Municipalidad el 18 de mayo el AMG-631-2021 donde precisamente se hace saber a CONAVI, INDER y CORBANA porque va dirigido a los tres actores y firmado en ese momento por la administración indicando el cambio que se hace, entonces nosotros no podíamos seguir en la revisión del perfil que ya había porque se está notificando que se está modificando el alcance y por lo



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

tanto, se pide devolver el expediente y uno supone que se va a dar una nueva versión con el proyecto y volverlo a presentar pero eso fue lo que no pasó, entonces no fue que el INDER no quiso sino que no se volvió a presentar el perfil de acuerdo a la nota que el 18 de mayo del 2021 se dice que se modifica el alcance.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La nota que usted tiene el 18 de mayo quién la firma.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Don Gerardo Fuentes y Johnny Jiménez Rodríguez.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Don Alberto una preguntita hablando de montos exactos cuál sería el monto que se perdió en este caso o que dejamos de percibir por parte de INDER.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Eran 3 o 4 contra partes, pero usted quiere saber la del INDER, el total del proyecto son 820.6 millones y la Municipalidad hacia una contraparte de 145, CONAVI 298, INDER 215 y CORBANA 161 en ese momento verdad y eso sin considerar la modificación al alcance que se hizo. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Alberto podría volver a repetir los montos. -----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Municipalidad 145 millones, CONAVI 298, INDER 215 y CORBANA 161 para un total de 820 millones. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, una consultita usted habla que eso sucedió en el 2021 y aparte de ese año se continuó con los procesos para poder seguir avanzando con el proyecto o se quedó ahí.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Hubieron acciones y por ejemplo como una serie de reuniones con Asesores Legales de CONAVI, del INDER y de CORBANA con todo el equipo técnico Legal para avanzar en la formulación de un borrador de convenio, sin embargo nunca se concretó porque no podíamos concretar un convenio si no había un proyecto o una versión final por así decirlo porque el convenio responde al alcance de un proyecto y ahí tienen que estar las cláusulas apegadas de acuerdo al proyecto.-----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: En otras palabras, se requiere otro perfil de proyecto porque ya el que estaba como tal ya no era funcional.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: En resumen es eso porque si hay una versión que ya se había tramitado que era una versión final por decirlo así para que tal vez nos entendamos mejor y luego nos notifican que se modifica el alcance de la estructura de asfalto y en este caso para para mayor ampliación, mayor ancho y mayor espesor claramente eso significa más plata porque es un centímetro en 7 km de grosores que eran cerca de 60 millones de colones la diferencia y eso implica entonces no solo reformular el criterio técnico del proyecto sino también los alcances presupuestarios para ver quién aportaba ese dinero de más.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: No quiere decir esto que a futuro se pueda replantear nuevamente y pueda hacer asumido.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Al igual que cualquier otro proyecto la institución está anuente en colaborar con cualquier propuesta y sometiéndola al proceso que corresponde.-----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes honorable consejo, excelente que haya venido usted el día de hoy y nos haya aclarado las cosas como son porque verdaderamente se le estaba dando otro sentido a lo que se está hablando el día de hoy porque eso se hizo desde el 2021 y ya pasaron tres años 2023 y dice usted que hubieron reuniones pero no se llegó a un punto final, otra cosa que nos habían dado a entender es que supuestamente ya ustedes el INDER ya no iban a volver a hacer ese proyecto porque ya no se podía volver a presentar un perfil de proyecto para darle seguimiento a la ruta 811 pero escuchándolo a usted hablar veo que sí que se puede volver a hacer el perfil de proyecto y solicitar presupuesto para terminar esa ruta 811.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Correcto nada más que si la observación es que desde ese entonces a la fecha las guías metodológicas para formular y que hay que apegarse a formatos de MIDEPLAN de ahora y todo lo demás es lo que hay que aplicar, por eso indique ahora que todo eso se puede hacer según los procedimientos que actualmente corresponden.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: En este caso a como lo indican las compañeras fue desde el 2021 que no se le dio seguimiento a esta parte pero también hay que analizar y considero pertinente que veamos por qué no se le contestó a INDER y por qué no se le dieron esas respuestas, tal vez los otros



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

compañeros que están por acá presentes nos puedan dar alguna otra razón o si es que se estaba a la espera de algún estudio o de algún avance del proyecto como y ustedes tal vez me entenderán porque yo no soy ingeniera, pero hay que ver por qué razones no se dio este tipo de seguimiento que es importante también analizarlo.----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno usted lo acaba de explicar creo que bastante detallado y ahí tiene toda la información de que pasaron tres años y no se logró y yo no podría justificar o decir porque si o porque no ya que no estaba en su momento, sin embargo, cuando yo ingreso acá en el mes de mayo y hago una reunión con el equipo técnico para ver que son los proyectos que están ya definidos y demás y ellos me cuentan cuales son los proyectos que ya fueron aprobado por JAPDEVA, CORBANA, INDER y demás y en que estados se encuentran los proyectos y que fueron presentado y propuestos en el ordinario 2024 y que lamentablemente fue improbado ese presupuesto al igual que el segundo extraordinario donde meten los recursos para poder empezar a trabajar los proyectos y demás y en ningún momento ellos me comentan esto hasta después por ahí de junio o julio que conversando con el entonces jefe técnico de la unidad Don Johnny Jiménez él me indica que hay una propuesta que se ha venido manejando desde el 2021 pero que nunca se concretó porque faltaba muchos estudios e incluso CORBANA había pagado un nuevo diseño que ronda los 2000 millones de colones y que ese tema está ahí pendiente pero que él considera que tantos entes involucrados puede llegar a complicar porque INDER tiene una forma de cocinar al igual que CORBANA y CONAVI también tiene sus condiciones y que de eso hay que analizarlo y sentarse a revisar, entonces de ahí que como estamos enfocados en los proyectos que tenemos que empezar a trabajar y en el momento en que nosotros entramos con un presupuesto improbado esta administración lo que quiere es el presupuesto aprobado y nos enfocamos bastante para poder dar un tercer extraordinario y que gracias a Dios fue aprobado y pudimos iniciar algunos proyectos que estaban ahí pendientes.-----

En Febrero igual no resolvieron porque ahí usted anota que en el mes de febrero vuelven a insistir a ver qué va a pasar y eso queda ahí y por supuesto claramente está que esta administración y estoy segura que todo este honorable Concejo tiene la toda la mejor intención de darle un proyecto consolidado a cualquier institución para que fuera avalado y podamos seguir ese tramo el 70710 que es el tramo que está en este momento en análisis aquí del Concejo y por eso están ustedes acá, por supuesto que nosotros como administración al ver esto porque definitivamente la ruta 811 es una ruta tan importante para el Cantón para todo el tema de producción de la cantidad de población que viene y se traslada a través de esa ruta y en este momento nosotros estamos trabajando con la unidad gestora de proyectos de FEMUCARIBE y ellos tienen en sus manos todo lo que necesariamente requieren



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

para trabajar el proyecto y ya estamos trabajándolo el proyecto como tal y revisando el diseño que en su momento ya CORBANA financió y estamos trabajando en eso para tener un proyecto firme y consolidado para poder presentárselo a cualquier institución que tenga el bien o el aval de podernos dar los recursos para nosotros trabajar con eso, porque definitivamente los 820 millones quedan cortos para la cantidad de inversión que tiene que darse en 7 km y si CORBANA dijo que tenía que ser el grosor de 7 cm nosotros tenemos que acatar lo que CONAVI en su momento recomendó y a raíz de eso estamos trabajando en eso.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Nada mas para ratificar usted menciona una carta firmada del 14 de mayo del año anterior que fue firmada por el anterior Alcalde. -----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: Lo que le comenté del año pasado es que en febrero fue la última vez que la Municipalidad se le notificó los requisitos para nosotros formular un convenio y en el 2021 también se había hecho y no se dio respuesta a los requisitos para formular un convenio, no sé si es a esa nota la que específicamente tenía duda.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Del año anterior 2024 solamente esa respuesta en febrero tiene de parte de la Administración.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: No fue una respuesta sino fue una solicitud del INDER a la administración pidiéndole los requisitos para nosotros formular un convenio entre las partes porque recuerden que cuando se formulan convenio usted tienen que aprobar los términos y referencias del mismo para estar de acuerdo y autorizar al representante legal a firmarlo, entonces se piden los requisitos para formalizar el convenio y no hubo respuesta a eso.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: A la fecha no hubo respuesta a eso.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Gamboa Venegas– Funcionario del INDER, dice: No señor.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Le agradezco mucho Don Alberto Gamboa Venegas de parte del INDER, por un tema de distancia Me parece que los funcionarios de JAPDEVA son de más lejos tengo entendido y creo que don José Pablo Mora vive aquí en la zona me parece y entonces podemos hacer un cambio a la agenda para pasar a JAPDEVA.

Se procede con la atención a funcionarios de JAPDEVA. -----



En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Buenas tardes, señora alcaldesa y señores miembros del Concejo Municipal, estamos a sus órdenes y cuál sería específicamente la consulta para nosotros.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Estamos en realidad dándole el desarrollo al expediente de la ruta 811 con el tramo 70170 que es de un proyecto donde JAPDEVA es parte del apoyo para poder desarrollar ese tramo y tratar de indagar un poco más sobre el tema de este proyecto que ya no se va a ejecutar en este año y hay que volver a reformular o replantear para poder cumplir con los requisitos necesarios que el MIDEPLAN solicita para poder presentarse en este caso JAPDEVA para que puedan ser parte de esta intervención a esta ruta que realmente se requiere, entonces queríamos ver si usted nos podría compartir la información o si coinciden la información que el compañero Don Alberto Gamboa Venegas también nos acaba de dar con un cronograma de ciertos eventos y respuestas.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Es importante indicar que JAPDEVA le llega la solicitud de la inclusión de un proyecto relacionado a la ruta nacional 811 y el cual está inscrito en MIDEPLAN bajo el código 003181 y el nombre del proyecto que se inscribe en MIDEPLAN dice conservación de la superficie de rueda y sistema de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de un tratamiento superficial en la ruta nacional número 811 secciones de control número 70170 y 70460 en Guácimo Limón por parte de CONAVI, como ustedes saben dese JAPDEVA debemos trabajar conforme a las guías o a las normas técnicas de MIDEPLAN y además bajo los proyectos que están inscritos en el banco de proyectos de MIDEPLAN y el cual este es el nombre con el que el proyecto está inscrito en MIDEPLAN, por lo tanto es el proyecto que nosotros manejamos y sí dejar claro que el alcance desde un inicio que nos presentaron o solicitud de financiamiento de parte JAPDEVA era exclusivamente para la sección 70460 no estaba incluido en esa solicitud la sección que ustedes han mencionado la 70170 y JAPDEVA desde el inicio a trabajado para poder financiar la sección 70460 porque así se realizo el convenio y así se estipulo en una de las adendas para claridad de todos que el tramo que se iba a trabajar con el financiamiento de JAPDEVA era específicamente a la 70460.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muchas gracias por la aclaración y de mi parte considero que si JAPDEVA no es actor en ese tramo me parece que la intervención de parte de los compañeros de JAPDEVA quedaría por concluida o a no ser que alguien más quisiera hacerle alguna consulta. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Importante rescatar que aquí el compañero Randy el ingeniero que esta a cargo del proyecto vino y manifestó que habían cambiado las prioridades para la administración y que habían replanteado que los recursos para llevar a cabo este tramo de la 70170 se iban a tramitar mediante recursos obtenidos vía convenio institucional entre JAPDEVA, CONAVI y la Municipalidad de Guácimo mediante los recursos del CANON de JAPDEVA y eso fue lo que indico por acá el compañero Randy a cargo del proyecto y que si había cambiado las prioridades en cuanto a intervenir primero la ruta 816, pero bajo este supuesto que el compañero de JPADEVA hoy nos presenta queda claro que no hay un perfil de proyecto, que tampoco se tienen los recursos y que sigue quedando por fuera este tramo porque a como lo indica el compañero de JAPDEVA el que esta inscrito en MIDEPLAN es el tramo para intervenir la 70460, entonces en vista de eso no tenemos recursos para intervenir y es evidente que la información que el compañero vino y presento acá y la información que nos ha presentado la administración es completamente errónea y no se ajusta a la realidad.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Quiero reiterar nuevamente que la solicitud que nos hicieron a nosotros en todo momento fue para la sección 70460 y desde el inicio esa fue la solicitud para esa sección y la otra sección por lo que escucho se estaba tramitando con otras instituciones, pero a nosotros fue solamente la 70460.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Un gusto saludarlo Don Anner, definitivamente JAPDEVA es un aliado estratégico para todas las Municipalidades de la Provincia de Limón y por supuesto para Guácimo también, lo que pasó cuando hicieron el proyecto yo lo desconozco porque no estaba y si yo hubiera decidido en ese momento hubiera dicho no toda la ruta porque en realidad todos los pobladores la necesitan y sin embargo así fue como está el proyecto y no fue no fue un proyecto que diseñó la administración actual sino que viene desde la administración anterior desde hace varios años, sin embargo por supuesto como lo dije ahora anteriormente es urgente poder trabajar en eso y no hay un proyecto definido porque la administración anterior no dejó ningún proyecto ni dejó nada claro para poder trabajar eso y bien lo acaba de comentar el compañero Alberto del INDER que por más que se trataron de hacer algunos esfuerzos algo pasó en el camino que no sucedió y por supuesto que ese tramo el 70460 que es el que está en este momento de ejecución y aprobado por ustedes es el que se va a realizar porque es lo que tenemos en este momento y lo acabo de explicar ya estamos trabajando porque no había nada y estamos trabajando en hacer el proyecto y andamos viendo a ver cuál es la estrategia mejor para nosotros y para que sea efectivo lo más pronto posible para que el proyecto del tramo que está sin convenio sea una realidad.-----



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Le agradecerle don Anner por la explicación muy detallada y específica que eso es exactamente para lo cual fue llamado y definitivamente no es que esta administración está en contra de hacer proyectos sino todo lo contrario ya que quien se beneficia más si empezamos a trabajar en proyectos es el pueblo por supuesto y eso es lo que queremos nosotros para poder ir avanzando en el desarrollo del Cantón de Guácimo que tiene más de 20 años de rezago, alguien por ahí en un momento que llegó a la oficina me decía Doña Beatriz dígame una cosa por qué Matina está todo pavimentado y porque Sarapiquí también y yo le dije porque tienen años de hacer gestión las y la administración no es la actual sino son gestiones que se vinieron haciendo durante muchos años y por eso esos los cantones están mejor. Hay que dar oportunidad a que podamos trabajar y podamos mejorar las condiciones del Cantón es lo único que pude responderle ya que yo no puedo responder porque lo que no pasó en años anteriores, pero sí estamos trabajando en hacer un proyecto de consolidado y firme para que la institución a la que le vayamos a tocar la puerta nos diga sí perfecto y no es que esta administración lo delegó en último tramo sino es porque no hay un proyecto en sí y la 816 sí tiene un proyecto que se les presentó a ustedes pero lamentablemente tenía algunas inconsistencias digámosle de esa forma cuando fue presentado el año pasado en la primera ventana de enero y cuando yo llego en mayo fue donde conocí a los funcionarios de JAPDEVA que venían con Doña Sussy y nos explicaron el por qué el proyecto había sido rechazado y en ese momento teníamos una persona contratada en la Municipalidad para sentarse a trabajar el tema del proyecto para mejorarlo y volverlo a presentar a ustedes.-----

Entonces no es que es prioridad la 816 porque en realidad yo creo que todas son prioridad pero lo que pasa es que la ruta 816 ya tiene mucho avance porque ya se les había presentado en algún momento a JAPDEVA para utilizar los recursos del CANON y es un proyecto que está ahí esperando ya la nueva ventana que nos abrieron extraordinaria para ahora en mayo porque el proyecto prácticamente está listo y no es que esta administración corrió para que hiciéramos antes la 816 que es un proyecto que ya está o estaba muy adelantado y no lo íbamos a dejar ahí botado con todo el trabajo que han hecho el equipo técnico para poderle dar el sustento y poder cumplir con todos los requisitos y más bien agradecerles y estamos esperando cuales son los cambios que según entendí son muy pocos los que hay que hacer en la modalidad de entrega de los proyectos a JAPDEVA y gracias nuevamente Don Anner y usted saber que Guácimo es su casa.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Quisiera aprovechar ya que estamos conversando sobre el convenio 811 solicitarles toda la ayuda a la administración para que se reinicien las labores lo más pronto posible ya que este un proyecto que se inició el año pasado y los recursos sí están presupuestados desde el primero de enero de este año y ya llevamos tres



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

meses y no se han reiniciado las labores, nos habían indicado que hoy 25 iniciaba pero por tema climático nos indica que va a ser el jueves 27, entonces sí pedirles nuevamente señora Alcaldesa y a todos como parte de la Municipalidad ya que todos debemos de velar porque los proyectos se ejecuten en tiempo y forma de que se trate de reiniciarse las labores lo más pronto posible para poder ejecutar el presupuesto que tenemos destinado para este año como corresponde.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya tenemos Incluso el cronograma de trabajo y demás e incluso más bien estamos trabajando en las observaciones que nos hicieron al Cartel del proyecto del parque que ahí hay un ajuste que hay que hacer y ya estamos trabajando en eso para poderlos presentar nuevamente para la aprobación de ustedes y que esperemos también en el parque iniciemos las obras lo más pronto posible.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Anner aprovecho una consulta ya que usted vino y para hacer más valioso su apoyo, a la fecha la administración le ha trasladado algún perfil o algún proyecto nuevo para a futuro.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Tenemos solamente estos proyectos que ya fueron aprobado y se había como dijo la señora Alcaldesa en algún momento incluido la ruta 816 sin embargo por diferentes situaciones que no cumplían el mismo fue rechazado y la ventana de enero por el cambio de las normas técnicas de MIDEPLAN se cerró y ahora estamos abriendo una nueva ventana a partir del 13 de mayo que esperamos que ahí se propongan proyectos o no sé si Guácimo tendrá alguna propuesta, pero digamos hasta el momento los únicos tres proyectos que teníamos es el del parque, la ruta 811 y la ruta 816 que fue rechazada en su momento por no cumplir.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De momento el actor de JAPDEVA con la administración tenemos la ruta activa de la 811, el parque y algún otro más.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Solamente esos dos.-----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes Compañeros, para aclarar entonces no se ha perdido ningún dinero en ninguna ruta porque no se ejecutó ningún plan adecuadamente desde el tiempo anterior como ya



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

se aclaró por x razones que no se llevó a cabo, pero tampoco entonces se perdió el dinero que se dijo una vez aquí en esta sesión de Concejo y que se le dijo la comunidad que se había perdido y entonces ese dinero no se ha perdido pero lo que pasa es que no se ha hecho un proyecto adecuado todavía para poder complementar esa parte que falta es así. -----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Con respecto al convenio suscrito con JAPDEVA que es para intervenir la sección 70460 se está ejecutando la obra y el dinero se encuentra presupuestado y es cuestión de continuar ejecutándose y ese dinero con respecto al convenio con JAPDEVA para la sección 70460 se encuentra activo y presupuestado el dinero y que según nos indicaron hoy va a iniciar el 27 de marzo nuevamente las obras.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: El clima ya nos está afectándonos, de mi parte le agradezco mucho su participación y su aclaración y no sé si algún otro compañero quisiera hacer alguna otra consulta y aprovechar la presencia del él.-----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes, resulta a lo que nos acaba de explicar usted el tramo de la 811 esta a donde tienen el presupuesto ustedes, pero aquí se dijo que después de ahí hay un tramo más que no recuerdo el número de la 811 donde ya se habían presupuestado 160 millones y que supuestamente esos millones los había dejado perder la Alcaldesa pero con mi poquita experiencia que tengo porque no soy Ingeniera sino una Ama de Casa pero sé que si yo a usted le vendo las naranjas y le digo que valen cien mil colones pero usted no me las ha comprado usted ese dinero no me lo ha pagado porque yo no le he entregado y entonces es un proyecto que como no se le siguió el proceso para terminar toda la 811 a las arcas de la Municipalidad no ha entrado más dinero al que está presupuestado para terminar los tramos que están hasta el momento, porque con todo respeto señores y duele porque verdaderamente aquí a la señora Alcaldesa la han tratado de mentirosa que engaña al pueblo y ya que ustedes están aquí y que son la institución de JAPDEVA yo quiero que lo dejen bien claro de que si la señora Alcaldesa ha dejado perder dinero porque es lamentable que ciertas personas la difamen de esa manera.-----

En uso de la palabra el Lic. Anner García Obregón – Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dice: Solo debo decir que el convenio con JAPDEVA tiene el alcance para el tramo por decirlo así de la 70460 que es un proyecto que inició el año pasado y se ejecutó hasta diciembre, se pararon las obras y al día de hoy todavía no han reiniciado



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

pero el dinero se encuentra presupuestado para ese proyecto y está disponible para que sea ejecutado, entonces nuevamente recalco es importante que se retomen las labores y que el proyecto se pueda ejecutar en tiempo y forma.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Para hacerle la aclaración a la compañera Blanca que me parece que aún no tienen claro lo que está pasando con toda esta ruta porque los 161 millones y resto no se perdieron por parte de JAPDEVA porque JAPDEVA no estaba y ni tampoco por INDER sino es por CORBANA, pero para eso gracias a Dios por acá tenemos al representante de CORBANA para que nos pueda especificar y de mi parte muy agradecida muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buen viaje a Anner y al equipo de apoyo, muchas gracias por su visita y muy agradecidos con su participación que Dios los acompañe de regreso a casa.-----

CORBANA: -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Álvaro para poner en contexto tenemos una nota que envié CORBANA que creo que fue la que detonó esta invitación y en donde CORBANA dice que el presupuesto que se había otorgado para el tramo 70170 de la ruta 811 y según parece la nota induce que debido a un silencio administrativo CORBANA tomó la decisión de ya no participar y aparte de que ya no era el monto que CORBANA había estimado que era un monto aproximado de 161 millones sino que esa participación económica le estábamos pidiendo a CORBANA un mayor aporte económico y queríamos hablar sobre esa nota que CORBANA envió, no sé si usted la tiene dentro del expediente que usted adjunta y podamos ampliar más un poquito el tema.-----

En uso de la palabra el Ing. Álvaro Arguedas Bermúdez – Funcionario de CORBANA, dice: Buenas tardes a todos, voy a hacer un pequeño resumen de parte de CORBANA que ha sido lo que ha venido pasando y podemos decir que desde el 2020 se presentó un perfil de proyecto como lo indicó Don Alberto el señor de INDER y posterior en el 2021 exactamente en enero este perfil CORABANA lo acepta y hace la aprobación del perfil y para mismo año pero en abril CONAVI presenta una modificación de este perfil de proyecto y ahí es donde viene el tema de que se va todo para atrás porque al realizar esta modificación nos cambia totalmente lo que decía Don Alberto el presupuesto porque al realizar un cambio de estructura significa que es dinero y se hace el cambio del alcance del proyecto, en ese momento CORBAN se



reúne con la Municipalidad y lo que se plantea es realizar un estudio y se le solicito a CONAVI la modificación de esta estructura de pavimento y si ellos la avalaban y nos la daban por firmado se entregaban los dineros para poder realizar el proyecto, pero CONAVI no realiza ninguna gestión y entonces CORBANA le dice a la Municipalidad en el 2021 que no vamos a entregar dineros y no vamos hacer el trabajo hasta que tenga un documento donde tengamos un diseño real de lo que se está diciendo CONAVI.-----

Posterior a como lo decía la señora Alcaldesa CORBANA financia un estudio de 9500 dólares que costó y se le solicita la empresa ganadora que realice dos propuestas y la primera era según lo que indicaba el CONAVI y la otra propuesta es según lo que dice la norma aashto y se toma el aval en su momento de lo que dice CONAVI y se presenta las dos propuestas y CORBANA en el tema de la parte técnica realiza y revisa estas propuestas y se las da a CONAVI y les dice aquí están las propuestas necesitamos que nos que nos indiquen que vamos a comenzar a gestionar, posterior a esto con la Municipalidad se presenta un perfil otra vez de proyecto en donde se nos dice que ya pasaron de 800 millones a 2000 millones para poder realizar y gestionar este proyecto, entonces se presenta nuevamente el perfil de proyecto a la comisión de proyectos de CORBANA y la comisión de proyecto realiza una serie de consultas porque pasamos de 800 a 2000 millones y en este tramo ahí es donde se queda como pensativo porque nunca hubo respuesta en ese momento de que era lo que se quería porque al cambiar esta estructura de pavimento CONAVI no nos decía qué es lo que se quería o porqué se quiere esto. -----

Entonces al pasar el tiempo, quede en el 2021 y en el 2022 se presenta perfil de proyecto nuevamente por parte de la Municipalidad con el reajuste de precio de la modificación y para el 2022 se presenta lo que es la aprobación por CORBANA de los estudios y para el 2023 se presenta el perfil de proyecto del rediseño de pavimentos y en el 2024 se presenta ante la comisión de infraestructura de CORBANA y se les notifica la modificación y la solicitud de los alcances nuevos y es posterior a esto es cuando en el 2024 se da en la reunión de la comisión las consultas a la Municipalidad y ahí es donde comienza a darse el tema de que la Muni consulta a CONAVI porque vamos todos de la mano y no hay respuesta de CONAVI, CORBANA en el FEPI tiene un portafolio y al no verse ningún movimiento durante un plazo de casi 6 meses lo que hace es externar otra vez a la comisión y se lleva a la comisión y lo que se hace es recomendar a la junta sacar el proyecto y cerrarlo y lo que tengo información es que es el cierre se dio ayer, entonces el proyecto como tal para nosotros ya no existe el del 2020 que se presentó y si se quisiera presentar otra vez el proyecto con el diseño que se presentó no hay ningún problema se puede volver a presentar pero tenemos que sentarnos porque es una ruta Nacional que tiene que estar CONAVI porque el



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

ente más importante es CONAVI y es el que tiene que decir sí o no porque ese es el que nos ha venido trabando durante todo este lapso de tiempo desde el 2020 hasta ahorita para poder seguir avanzando; entonces no sé si les queda claro porque eso es lo que tenemos nosotros de parte de CORBANA. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias porque queda un poco mas claro definitivamente que no es que la administración que es lo que han venido diciendo aquí algunos Regidores que dejó y enterró un proyecto, pero como proyecto como tal todavía no teníamos nada en concreto porque como bien lo acaba de explicar ustedes dependemos de CONAVI y si CONAVI no responde es difícil e incluso ahorita yo no le puedo achacar responsabilidad a la administración anterior porque según lo que usted dice la administración anterior incluso hizo todos los intentos y no se logró y ustedes definitivamente no pueden tener ahí 161 millones dando vueltas y vueltas porque no se define nada y tienen que definir si se va a hacer o no, hay una respuesta clara y contundente de que definitivamente no es que nosotros estamos enterrando un proyecto sino todo lo contrario estamos asumiendo el reto y la responsabilidad con la unidad gestora de proyectos porque en este momento nosotros no tenemos la capacidad del recurso humano para poder sentarnos a la mesa horas nalga porque así lo llamo yo a sentarse a formular un proyecto porque tenemos un equipo técnico todavía carente de personal y más bien estamos haciendo las gestiones para contratar cuatro funcionarios que en este momento necesitamos e incluyendo a alguien que nos apoye en la parte de gestión de proyectos.-----

Por supuesto nosotros estamos abocados a eso a que este proyecto del tramo 70170 de la 811 se dé ya sea financiado por ustedes porque yo estoy segura que ustedes nos van a volver a abrir las puertas verdad que sí o sea financiado por JAPDEVA, por el INDER o por el mismo CONAVI porque es una ruta Nacional y podemos llegar a un acuerdo incluso con el mismo CONAVI para ver de qué manera podemos gestionar, pero yo necesito el proyecto porque yo tengo que presentar el proyecto al ente financiador porque si no cómo voy a llegar con la vaina vacía a pedirle a usted 2000 millones que yo sé que no me va a dar 2000 millones de colones así porque así ya que tengo que tener un proyecto sólido y que ya gracias a ustedes tenemos los estudios que esos ya es un gran avance porque son estudios de una empresa reconocida donde dijo estas son las dos opciones y esta es la opción que ustedes decidieron tomar y 2000 millones de colones no tiene la Municipalidad y por supuesto necesitamos tener de la mano a las instituciones como ustedes o como cualquier otra institución para que nosotros podamos hacer realidad el proyecto del tramo que todavía está aquí en discusión, agradezco de verdad Álvaro por su intervención y yo creo que quedó bien claro.-----



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Ya nos queda claro que si hubo un perfil y no es a como se ha dicho aquí en varias ocasiones por parte de la administración que no hubo un perfil de este proyecto y lastimoso porque ahora es culpa de CONAVI que no contesto, pero voy a permitirme recalcar el punto nueve de esta nota que envíen el Señor José Pablo Mora al Ingeniero Randy donde dice que a la fecha la Municipalidad no ha presentado gestiones o solicitudes adicionales correspondientes al proceso de aprobación de los aportes solicitados y es que era un convenio interinstitucional y entonces queda en evidencia que si bien es cierto CONAVI no contesto a la Municipalidad tampoco le intereso impulsar preguntarle a CONAVI o simplemente a como dice este punto a realizar las gestiones correspondientes para seguir con el trámite del proyecto, entonces queda siempre en evidencia el poco interés de la Administración por seguir con esta ejecución y pues lastimosamente perder estos recursos.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo si le he dado un poco más de seguimiento a esto y voy a dar mi opinión porque no me quiero quedar con esta situación porque en realidad yo lo veo como ciudadano y es de la siguiente forma, ustedes escucharon que este proyecto inicio en el año 2020 o 2021 para ejecutarse ahora en el 2025 y no es simplemente soplar globos y presentar un documento para decirle a la administración que ocupamos esta calle asfaltada para seis meses porque en realidad es un proceso que requiere compromiso, estudios, diseño técnico y requiere una serie de procesos con profesionales que vayan acompañando este proceso y la verdad es esta, lo que si quiero dar mi opinión como ciudadano es que si considero basándome en la nota que envía CORBANA de que era necesario que la administración actual diera un poquito más de empeño en que CONAVI diera la respuesta porque estamos perdiendo casi 5 años de trámites y si bien es cierto la plata no quedó depositada en las arcas de la Municipalidad estamos perdiendo mucho tiempo con 5 años de gestión y como dice la señora Alcaldesa horas nalga para tratar de ver cómo buscábamos el perfil y el convenio con estas instituciones y todo eso se perdió. Yo sí considero y yo voy alzar la voz por el pueblo que es necesario que hagamos un esfuerzo extra porque no es posible y no es de recibo independientemente de quién sea el culpable si fue que CONAVI que no respondió a las consultas que se le estaba haciendo, pero señores somos la Municipalidad nosotros y doña Beatriz bien lo sabe tenemos el derecho de poder convocar a empresas del gobierno para que nos den una respuesta lo más rápido posible y para muestra tenemos aquí a tres instituciones y que gracias a un acuerdo esta Municipalidad se citaron.-----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Perfectamente hubiéramos hecho lo mismo con CONAVI para no dejar caer este proyecto y yo no estoy sentando responsables y ustedes tomarán sus propias conclusiones según lo que las tres instituciones que han compartido acá y ustedes decidirán quién fue realmente el responsable, pero yo considero que era necesario convocar a la brevedad a CONAVI para poder buscar las respuestas a las solicitudes que estaba pidiendo CORBANA, a las respuestas que estaba pidiendo el INDER que en su momento no se las dimos, pero de quién era el proyecto de ellos o nuestro; el proyecto era nuestro la iniciativa inició aquí en esta Municipalidad en otra administración estoy de acuerdo pero era responsabilidad de nosotros acuerpar estos convenios para poder completarlos porque no es posible que a la fecha simplemente digamos pueblo de Guácimo no fue mi culpa y esperemos 5 años más para poder iniciar los trámites para ver si encontramos actores que nos puedan financiar el tramo que en algún momento ya el convenio estaba casi listo. Esa es mi conclusión final porque en realidad lamentamos mucho esta decisión y hay decisiones que se están tomando pero a ninguno de aquí nos está afectando o bueno solo a el compañero jirón que vive en la zona es el directamente afectado por las decisiones que estamos tomando nosotros estamos arrastrando a todo un pueblo sean buenas o malas estamos tomando decisiones por toda una comunidad y debemos ser dirigentes con estos y ver de qué forma podemos mejorar la comunicación entre la administración y este Concejo y si la administración no recibe respuesta de CONAVI hagamos el esfuerzo por medio del Concejo para llegar a un acuerdo y citemos aquí al CONAVI y pongámoslo a donde está este compañero Don Álvaro para que nos dé respuesta, pero no dejemos caer un proyecto porque no vale la pena dejar sufriendo a un pueblo que tantos años está esperando que una calle se llegue a asfaltar.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Algo le voy a dar la razón a Kimberly porque queda en evidencia que el proyecto no se dio por la falta de seguimiento porque es cierto que desde el 2020 como dice Don Álvaro no hubo un seguimiento oportuno en su momento y por eso hoy estamos viviendo lo que lo que está sucediendo y definitivamente es importante tenerlo en cuenta y también aclarar como bien lo acaba de mencionar Don Álvaro que a la Municipalidad no se le hizo un hueco financiero como se dijo en algún momento porque nunca entraron los recursos y porque no hubo ese seguimiento, ese amor o esa entrega para que el proyecto se diera y tiene razón Don Saaed que hay que estar encima de las instituciones para poder que nos atiendan en la manera en tiempo y forma oportuno y créame que eso es lo que tenemos que hacer en este momento una vez que tengamos proyectos adicionales que podamos permitir poder de darle el mejor desarrollo al cantón y eso es una responsabilidad no solo de la administración sino



también del Concejo porque aquí fue aprobado en su momento cuando se hizo todo por un Concejo Municipal en su momento para que el proyecto empezar a caminar o por lo menos la idea de perfil que se tenía planteado ahí, pero se estanco y no hubo seguimiento de parte de las autoridades en su momento y eso es lo que tenemos que evitar en este momento porque llega a nosotros al final de la jornada donde tenemos que sentarnos a montar un proyecto ya con todo lo que estipula CONAVI o las instituciones y de ahí es que por eso estamos trabajando en ese proyecto a paso acelerado para no esperar 5 años, tenemos que dejar ojala los proyectos ya consolidados y en ejecución si es posible y eso es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto todos.-----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos, es lamentable esto que pasó porque donde vives del banano, el ganado, la malanga, la yuca y es una tristeza hasta que dan ganas de llorar porque ese camino cómo está y no ejecutar esto y bueno me echo de culpa yo también, pero sí compañero ejecutemos esto para adelante y echemos para adelante en conjunto con el ingeniero que nos va a ayudar y a todas las otras instituciones y yo soy representante de todas las bajuras aquí ahorita en este momento y me da tristeza oír estas palabras que son lamentable, ingeniero ayúdenos ahí con esa comunidad le pido de corazón por todo esa esa gente de la bajuras.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas noches para todos y todas, quizás ahí me salga un toque el tema, pero me preguntan las personas de la comunidad Pueblo Nuevo y la comunidad de Limbo cómo va el proceso del Avance del Limbo de los tres kilómetros y también Corrales que está pendiente y ellos quieren saber porque están viendo la transmisión.-----

En uso de la palabra el Ing. Álvaro Arguedas Bermúdez – Funcionario de CORBANA, dice: El proyecto del Limbo se está ejecutando en este momento y ahorita llevamos pasos transversales, excavaciones y estamos exactamente en el puro centro del Limbo realizando lo que son caja de registro, tragantes, desfogue de aguas pluviales que están al puro frente de lo que es la Escuela y ya vamos a comenzar con el tema de la chorroa de los cabezales y por el momento con el tiempo vamos bien por el tema del clima y hasta ahora que se vinieron los temporales que al principio se nos dificultó bastante porque tuvimos días que no pudimos trabajar en la parte del Limbo y en lo que es Corrales es una transición porque ustedes están trabajando creo que es con el Beat y entonces necesitamos que más bien ellos concluyan para nosotros ingresar, pero está dentro de la planificación y el tema es primero terminar el Limbo e ingresar a lo que es Corrales y ahorita por el tema de plazos vamos bien y con el tema constructivo lo estamos llevando bien.-----



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Lo del tema de Corrales considera usted que este año se ejecute esa obra o para el otro año y este trabajo de los tres kilómetros del Limbo cuál es el periodo para que ellos entreguen esa obra.-----

En uso de la palabra el Ing. Álvaro Arguedas Bermúdez – Funcionario de CORBANA, dice: Sacando el punto de Corrales sí se tiene que ejecutar este año porque está programado para este año y el Limbo tiene un plazo de 134 días naturales y lo que es Corrales tiene 43 días naturales, entonces sí salimos en el plazo y el Limbo estaba proyectado para mayo todo depende ahora del tema de las lluvias que nos ha venido suspendiendo y entonces tal vez nos vayamos un poquito más a finales de mayo.-----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, dice: A mi si me gustaría que fuera un poquito mas amplia la respuesta en lo de Corrales porque por falta de conocimiento muchas cosas acá pasan y a veces se hace polémica por falta de conocimiento y no es lo mismo ver que estar acá y las personas están con mucha falta de conocimiento y por todas estas situaciones que han pasado se dieron diversas situaciones en las comunidades y por ser CORBANA con la Municipalidad hasta eso se hizo un poco de polémica y esta más que claro porque Daniela ha explicado con Deikel que en su buena teoría empezaban en marzo hasta que acabara el otro proyecto, pero la pregunta es cuánto tiempo si en este año pero en cuánto tiempo podemos terminar si en 22 días un ejemplo el otro proyecto y después de que en 22 días se termina el otro proyecto en cuánto tiempo empiezan ustedes para que sea algo más específica la respuesta por favor con lo de Corrales a Calinda porque vieras que sí se ha hecho bastante y sería bueno que ya que las personas ven la transmisión tengan un poco más de Claridad en esa en esa parte y si se pasa después de cuánto tiempo ya ese proyecto no se pueda ejecutar en caso que pasara ay que hay que prever por las situaciones de atraso que ha tenido el otro proyecto también.-----

En uso de la palabra el Ing. Álvaro Arguedas Bermúdez – Funcionario de CORBANA, dice: Con el tema de Corrales lo que puedo mencionarle ahorita específicamente con fechas y datos no tengo el expediente pero lo que le puedo decir es muy general y es que entramos después de poder terminar el Limbo pero el proyecto va sí o sí porque se tiene que terminar y nosotros no es que vamos a cortar el presupuesto y decirles que por plazo de tiempo no se va porque si se va a realizar y ya técnicamente específicamente creo que sería bueno que le pregunten a la parte técnica de aquí de la Municipalidad porque recordemos que CORBANA lo que hace es financiar el proyecto y en la parte de ejecución la hace la Municipalidad, entonces



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

nosotros llevamos un control de lo que se estipula en el cronograma del proyecto; pero específicamente iniciamos cuándo exactamente Corrales lo que le puedo decir es que el proyecto tenía una planificación así Limbo y posterior Corrales pero específicamente la fecha no le puedo decir pero sí se va a ejecutar y se tiene que ejecutar.-----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, dice: Entonces sería después de que termine el proyecto del Limbo y no el que está ahorita en Pueblo Nuevo.-----

En uso de la palabra el Ing. Álvaro Arguedas Bermúdez – Funcionario de CORBANA, dice: Va de la mano las dos cosas porque está proyectado y se proyectó con la unidad ejecutora que son la Municipalidad el tema de que Corrales entre después del Limbo, por qué hay un tema de entrega del otro proyecto que es con el BIP porque si no ya estuviéramos ejecutando el proyecto en el otro sector de Corrales y estuviéramos simultáneo los dos proyectos pero por un tema constructivo y técnico no se puede realizar.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Álvaro Arguedas Bermúdez nuevamente gracias por atender el llamado a esta Municipalidad le agradecemos mucho su participación y de regreso a casa que Dios lo acompañe.-----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-04-2025, firmado el Bach. Orlando Vega Díaz – Presidente Asociación Desarrollo pro-Mejoras de Los Geranios, solicitan información sobre unos lotes ubicados en el sector este de Los Geranios y que, según nos enteramos, son parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo. -----

Nuestra Asociación estuvo inactiva durante más de 10 años y no fue hasta setiembre del 2024 que logramos reconstituir una Junta Directiva formal. Como parte de las acciones propuestas, queríamos ver cuáles son los lotes públicos con los que contamos en Los Geranios y Los Encantos para poder crear propuestas de mejora a [a comunidad. Tras consultar en la Oficina de Servicios Técnicos de la Municipalidad, se nos suministró una lista con aproximadamente 18 lotes municipales, la gran mayoría destinados para parques. -----

Una de nuestras ideas como Junta, es la creación de una cancha de césped y un pequeño salón comunal que sirva como punto para la congregación de vecinos y



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

realización de actividades comunales, por lo que teníamos pensado utilizar un gran lote municipal que fue utilizado por uno de los vecinos durante muchos años como área de cultivo y que actualmente se encuentra en desuso, sin embargo, fue gran sorpresa el no ubicar ese lote en la lista que nos dio la Municipalidad y mayor cuando consultamos nuevamente en Servicios Técnicos y nos informaron que esos lotes (porque son 2 de estos) ahora son de la ADI de Guácimo. -----

Por dicho motivo acudimos ante ustedes, sin la menor intención de crear conflicto alguno, para solicitar información sobre cuál fue el debido proceso llevado a cabo para dicho traspaso de los lotes municipales, ya que inclusive desde la ADI de Guácimo nos indican que ya ellos cuentan con los planos a nombre de ellos, sin embargo, no logramos ubicar documento alguno sobre este traspaso y genera que realicemos la presente consulta. -----

Los lotes en cuestión están ubicados aproximadamente a 200 metros al Este de la esquina Sureste de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles (Escuela Los Geranios). A continuación, presentamos imagen con la ubicación según Google Maps:



En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos lo quieren para ellos pero esta a nombre de la Asociación de Desarrollo de Guácimo, lo que hay que averiguar realmente es que si el SIOP o la administración se los pasó a ellos. -----



En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, dice: Buenas noches al Honorable Concejo Municipal y las personas que nos ven. Con respecto a lo que indica la Asociación de Desarrollo de los Geranios es cierto, la Asociación de Guácimo el Distrito primero si tiene varios lotes en la comunidad de los Geranios pero esos lotes no es de ahora, tienen muchos años que están a nombre de la Asociación de hecho ya nosotros vinimos al departamento de Catastro porque en Asamblea de hace muchísimos años aparece todo esto, cómo se hizo el procedimiento y queríamos saber exactamente dónde estaban esos lotes y tenemos los planos y las escrituras y todo a nombre de la asociación de desarrollo. Sí a la secretaria Doña Yanitsia la llamó creo que fue el presidente indicándole que ellos iban a pedir esos lotes porque como están en los geranios le pertenecen a ellos pero eso no es así, todo tiene un orden ustedes saben y no es de recibo que digan que como están ahí ahora son de ellos. También de conocimiento porque como somos junta nueva estamos recopilando toda la información que le corresponde a la asociación que tenemos y qué no tenemos para poner en orden todo lo que es de la Asociación del Distrito primero También tenemos dos lotes más que tenemos las escrituras y los planos que están en Las Palmitas, entonces es para que tengan conocimiento que sí tenemos todo en orden y al día.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: De esos sí tenía yo conocimiento la Asociación de Guácimo ha sido una asociación que ha tenido muchos terrenos incluso han vendido terrenos las otras juntas y no se sabía bien cuáles más terrenos tienen, en esos está bien que empiecen a ver qué es lo que tiene la Asociación porque a veces uno llega a juntas directivas y no sabe lo que tiene las asociaciones, entonces no se puede empoderar otra asociación de lo que es de la otra asociación más cuando se tienen los documentos en regla. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad le pertenecen a la Asociación de Desarrollo de Guácimo, si están en regla hay que hacerle saber a ellos. Los y las que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano que se le informe a la Asociación de Desarrollo de los Geranios, si ya tienen no hay ningún problema. -----

En uso de la palabra el Reg. José Andrés Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos. Don Francisco pero eso había que analizarlo primero para buscar eso Francisco me parece a mí verdad opinión mía revisar todo esos documentos para tirarlo a votación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo en realidad creo en lo que nos están diciendo pero si es bueno Como dice Don José Jirón y Kimberly que se lo traslademos a la social perdón a la administración y en 15 días nos den un informe sobre esos lotes en realidad para estar seguros y también si ellos lo sacan ahí vienen hasta los planos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

levantar la mano, de forma unánime, dispensado de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Bach. Orlando Vega Díaz – Presidente Asociación Desarrollo pro-Mejoras de Los Geranios, referente a solicitud de información sobre unos lotes ubicados en el sector este de Los Geranios (ubicados aproximadamente a 200 metros al Este de la esquina Sureste de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles), con el fin de verificar si pertenecen a Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo. Debiendo brindar un informe a más tardar en 15 días, con el propósito de brindar respuesta al solicitante. Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 08. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-04-2025, firmado por el Sr. Jorge Sánchez Rojas – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de El Edén, remite solicitud de intervención de caminos de El Edén de Guácimo, dicha organización y los vecinos de la comunidad nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa para hacer de su conocimiento algunos problemas que aquejan a la comunidad de El Edén y como líderes comunales nos preocupa de sobremanera, por lo cual se los detallamos a continuación: -----

1. Darle seguimiento a los arreglos de calle de El Edén respectivamente la calle del salón comunal conocida por la comunidad como calle Siles, hasta la fecha son pocos los avances que se han realizado en dicho lugar como el raspado de calle, cunetas, pasos de calle y la instalación de alcantarillado de las entradas de propiedades, al haber pasado tanto tiempo de estos trabajos se han perdido muchos recursos tal es el caso de las cunetas que se encuentran aterradas con material debido a las constantes lluvias, la calle ya cuenta con varios huecos a lo largo del camino, También en esta misma calle a unos 1.5 kilómetros de la entrada se encuentra un paso de agua el cual tiene un zanja que esta sobre la calle y desagua en la propiedad donde se encuentra un Mamonal, este zanja se encuentra con escombros y material por lo que está obstaculizando la salida de todas las aguas que se recogen de dicha calle, por lo que queremos ver de qué manera nos pueden ayudar en realizar una buena limpieza para que se desagüen bien y dar finalidad a la calle como tiene que ser porque llegaron con los raspados de calle hasta ese paso de calle, dejando un tramo de unos 800 metros sin realizarle nada. También como a 900mts de esta calle se encuentra una entrada a mano derecha, este camino se comunica con calle seis de El hogar, este mismo se encuentra en pésimas condiciones ya que prácticamente es un trillo el cual tiene



- muchos años sin darle ningún mantenimiento y por el cual transita mucho camiones pesados que sacan de las fincas sus productos agrícolas y ganaderas.
2. Darle seguimiento a la segunda calle de la comunidad de El Edén también conocida por los vecinos como calle Alvarado, donde anteriormente se había quedado en realizar el mejoramiento del camino y abrirlo para que pueda tener ingreso hasta las fincas de agricultores, hasta el momento solo se ha realizado la colocación de un paso de calle y la inspección del MINAE el cual dio el visto bueno de que toda la madera que se encuentra en el tramo de este camino sea cortado y dárselo a la escuela para que logren venderlo, donde indicaron a la Junta de la Escuela que apenas realizara la municipalidad el corte de los árboles ellos llegaban al lugar para realizar los respectivos premisos. Se está a la espera de la maquinaria por parte de la municipalidad para realizar este trabajo. -----
 3. Iniciar con el proyecto para poder arreglar o cambiar el puente que esta sobre el río Angelina, que se encuentra carretera hacia Jiménez, después del bar Fuentes ya que dicho puente esta torcido y en varias ocasiones han chocado carros en las barandas, dejándolas en mal estado y es de alta peligrosidad. -----
 4. Se solicita la pronta intervención del tramo que hay del Hogar respectivamente después del puente hasta el Edén, ya que ese trayecto se encuentra en pésimas condiciones, con el paso del tiempo y por las fuertes lluvias que se dieron meses atrás género en el camino asfaltico huecos profundos que en algunos casos ya están pasando de lado a lado de la pista. -----

Por otra parte, tenemos el caso del puente que esta por donde la Familia Fuentes que en infinidad de veces la quebrada que pasa por ese lugar se ha desbordado provocando huecos profundos los cuales se han rellenado con material suelto el cual no funciona porque se vuelven a hacer los huecos, también dichos desbordes han dejado el tubo madre del AYA expuesto por lo que en cualquier momento podría provocar daño a dicha tubería. -----

Lo que pedimos es si está en sus manos el enviar una cuadrilla ya sea a rellenar dichos huecos con material asfaltico o con cemento para así mitigar un poco el deterioro de la carretera que es transitada a diario por infinidad de vehículos que van desde bicicletas hasta furgones y así evitar incidentes mayores por tales daños.

Deseando que puedan agendar fecha para que puedan venir con personeros de la municipalidad a realizar las debidas inspecciones de los lugares anteriormente mencionados y ver en las condiciones que se encuentran las calles. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Conocido el oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de El Edén, Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, propone trasladarlo a la administración y al SIOP para que hagan una inspección y se les pueda ayudar en todo lo que puedan, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por EL Sr. Jorge Sánchez Rojas – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de El Edén, referente a solicitud de intervención de caminos de El Edén de Guácimo debido a algunos problemas que aquejan a la comunidad de El Edén y como líderes comunales les preocupa de sobremanera, con el fin de trasladarlo a Servicios de Infraestructura de Obra Pública para que puedan realizar una inspección en el lugar y analizar la posibilidad de colaborarles en lo que solicitan. -----

(Se adjunta oficio suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de El Edén, el cual detalla los problemas que aquejan la comunidad) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-04-2025, firmado por Sra. Epsy Cambell Barr – Vicepresidenta y ex canciller de la República, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y el inicio del 2do Decenio Internacional para los Afrodescendientes, el Centro de Mujeres Afro, la Coalición Global contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones y, el Frente de Mujeres Afro políticas le invitan a participar en el Taller de Formación Política: “Construcción de Alianzas Estratégicas e Incidencia en la Agenda Pública” que será realizado el 25 y 26 de abril de 2025 en el Centro de Turismo Cultural de Puerto Limón, ubicado en la ciudad de Puerto Limón, frente a la entrada principal de Cruceros de JAPDEVA, Costa Rica. --

Este evento es realizado en el marco de los proyectos: “Participación Política de las Mujeres Afrodescendientes” y del “Fondo para el Liderazgo Político de las Mujeres” y que son implementados con el apoyo de Luminate y el Fondo Colmena cuyo propósito es el de promover la participación política, el liderazgo e incidencia de las mujeres afrodescendientes. Para este taller, se espera reunir a un grupo de mujeres líderes afrodescendientes en puestos de poder y líderes de organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo, la inclusión y la lucha contra el racismo en América Latina, con el objetivo de fortalecer las capacidades de líderes afrodescendientes para construir alianzas estratégicas efectivas e incidir en la agenda pública en temas de



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

desarrollo, inclusión y lucha contra el racismo, promoviendo el liderazgo transformador y compasivo. -----

Tomando en consideración su trayectoria y liderazgo en los temas sobre participación política y derechos de las mujeres afrodescendientes, será un privilegio contar con sus aportes y recomendaciones durante este taller. -----

Conocido el oficio suscrito Sra. Epsy Cambell Barr – Vicepresidenta y ex canciller de la República, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SIETE. Conocida la invitación de la Sra. Epsy Cambell Barr – Vicepresidenta y ex canciller de la República dirigida para la Reg. Patricia Donaldson Dixon, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y el inicio del 2do Decenio Internacional para los Afrodescendientes, el Centro de Mujeres Afro, la Coalición Global contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones y, el Frente de Mujeres Afro políticas Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que la Reg. Patricia Donaldson Dixon, participe en el Taller de Formación Política: “Construcción de Alianzas Estratégicas e Incidencia en la Agenda Pública” que será realizado el 25 y 26 de abril de 2025, en el Centro de Turismo Cultural de Puerto Limón, ubicado en la ciudad de Puerto Limón, frente a la entrada principal de Cruceros de JAPDEVA, Costa Rica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio RFL-001-2025 , recibido en la Secretaría del Concejo el 02-04-2025, enviado por la Junta Directiva RECOMM Filial Limón, referente a solicitud de un espacio en la agenda de la sesión municipal. -----

Nuestro objetivo es compartir información al Concejo en pleno sobre la Misión y Visión y objetivos de esta importante institución como lo es la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas "RECOMM" y que conozcan a nuestras representantes provinciales con la intención de fortalecer la colaboración y el impacto positivo con nuestras afiliadas. -----

Según nuestro cronograma la municipalidad de Guácimo le corresponde el mes de Octubre, ustedes indíquennos que día y hora nos puede recibir. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Agradeceríamos mucho la oportunidad de poder exponer nuestras ideas y responder cualquier consulta que pueda surgir. -----

Quedamos atentas a su confirmación sobre la viabilidad de nuestra participación y cualquier requisito adicional que debamos cumplir. -----

Conocida la solicitud de espacio en sesión municipal, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N.º OCHO. Conocido el oficio RFL-001-2025 emitido por la Junta Directiva RECOMM Filial Limón, referente a solicitud de un espacio en la agenda de la sesión municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinario el miércoles 08 de octubre de 2025, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a partir de las 3:30 pm, con el fin de atender a la Junta Directiva RECOMM Filial Limón, con el fin de compartir información sobre la Misión y Visión y objetivos de la institución como lo es la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas "RECOMM" y también informar las representantes provinciales con la intención de fortalecer la colaboración y el impacto positivo con las afiliadas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 11. Se dio lectura a oficio GM-4103-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-03-2025, firmado por el Dr. Alexander Sánchez Cabo – Gerente Médico, en repuesta a Acuerdo N.º Dieciocho de Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 61-2024, celebrada el 06 de Setiembre de 2024, que a la letra señala lo siguiente:

“(...) ACUERDO N.º DIECIOCHO. Conocido el Informe de la reunión de fecha de 02 de setiembre de 2024, considerando la población de nuestro cantón, y siendo que el Área de Salud de Guácimo cuenta únicamente con un especialista en odontología, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Gerente Medico de la Caja Costarricense de Seguro Social interponer sus buenos oficios a fin de apoyar la gestión para que el Área de Salud de Guácimo pueda contar con dos especialista en Odontología, con el fin de cubrir a cabalidad con las necesidades de la población. Esperando contar con una respuesta positiva. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. (...)”.**

Al respecto, este Despacho realizó las consultas correspondientes a las unidades competentes, determinando la siguiente información sobre el tema del recurso humano solicitado para el Área de Salud de Guácimo: -----

Se tienen debidamente identificadas e incluidas en la base de datos de necesidades de recursos humano para el Área de Salud de Guácimo, dos plazas de especialistas



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

en Odontología efectivamente, y nos encontramos a la espera de la presentación del caso, ante el Consejo Financiero para su análisis y aprobación, con el fin de continuar con el trámite establecido, para estos efectos. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-03-2025, enviado por José Andrés Jiménez – Coordinador del Departamento de T.I, en respuesta al acuerdo N° Veintinueve de Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025, informa que con la compañera Deikel Angulo Ramírez - Promotora Social SIOP nos hemos reunido para habilitar espacio en la web para información del SIOP, con respecto a noticias, comité de caminos, denuncias, documentación de importancia para compartir, información general del departamento. Teníamos una fecha estimada para el 3 de marzo, lamentablemente hemos tenido atrasos por motivo de acumulación de tareas a nuestro departamento, también porque requerimos información correspondiente del departamento del SIOP (objetivos, misión, visión, proyectos, metas, etc.) esto para ir teniendo el material necesario (en este caso información) para el desarrollo del módulo de SIOP. Quedo a la espera de retomar la reunión para poder coordinar una nueva fecha siempre y cuando tengamos la información correspondiente. -----

Conocido el oficio en respuesta al Acuerdo N° 29 del 04-03-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en solicitar un avance por mientras concluye todo, sírvase levantar la mano, dispensado de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° NUEVE. Conocida la respuesta al Acuerdo N° 29 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025, referente a apartado o espacio específico dentro de la página web para que cualquier ciudadano pueda consultarla y gestionar solicitudes relacionadas con el estado y mantenimiento de las calles, indicando que en conjunto el Coordinador de Ti y la Promotora Social SIOP se han reunido para habilitar espacio en la web para información del SIOP, con respecto a noticias, comité de caminos, denuncias, documentación de importancia para compartir, información general del departamento, pero siendo que por diversos atrasos se encuentra pendiente otra reunión, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de solicitar el Ing. José Andrés Jiménez S. – Coordinador del Departamento T.I. y la Licda. Deikel Angulo Ramírez – Promotora Social SIOP, brindar a este Órgano Colegiado un avance lo que se realizado en la página web, referente al



Pág. 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

acceso discrecional para que cualquier ciudadano pueda consultarla y gestionar solicitudes o consultas relacionadas con el estado y mantenimiento de las calles.

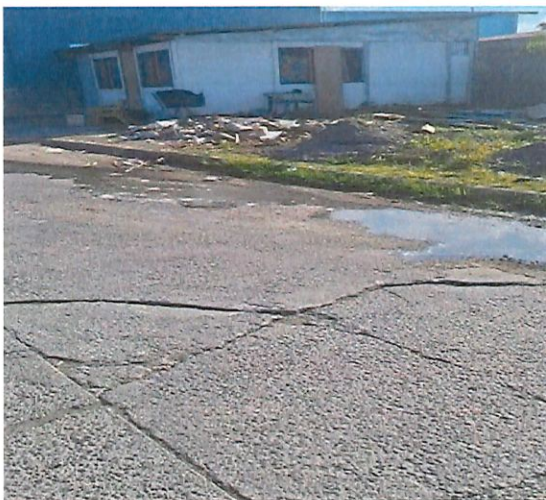
Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-03-2025, enviado por la Sra. Katherine Segura Venegas, indica lo siguiente:

Me dirijo a ustedes con carácter urgente para abordar una situación que afecta gravemente a los usuarios de la terminal de Guácimo. Hemos observado que una tubería del supermercado adyacente presenta un estado deficiente, lo que resulta en la emisión de un olor pestilente. Esta condición no solo compromete la salubridad de los usuarios del servicio de transporte, sino que también impacta negativamente en las tiendas aledañas, generando un ambiente inhóspito y poco saludable. -----

Es imperativo que se tomen medidas inmediatas para solucionar este problema, ya que la inacción podría derivar en consecuencias más severas para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Les insto a realizar una inspección técnica de la infraestructura involucrada y a coordinar las acciones necesarias para rectificar esta situación a la brevedad posible. -----



Conocida la copia de correo electrónico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Directora Área Rectora de Salud Guácimo - Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Caribe, para su atención oficio suscrito por Sra. Katherine Segura Venegas, referente a situación que está afectando gravemente a los usuarios de la terminal de Guácimo, en donde se observa que tubería del Supermercado adyacente presenta un estado deficiente, lo que resulta en la emisión de un olor pestilente. Esta condición no solo compromete la salubridad de los usuarios del servicio de transporte, sino que también impacta negativamente en las tiendas aledañas, generando un ambiente inhóspito y poco saludable. -----

(Se adjuntan imágenes) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a minuta de reunión, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-03-2024, firmado por la Sr. Freddy Badilla Barrantes -Secretaria Coordinación Red COMUDAM Huetar Caribe, Sarapiquí, remite minuta de reunión realizada el 07 de febrero de 2025 en la Municipalidad de Matina, dice: -----

8. ACUERDOS -----

8.1. Se acuerda que la Presidenta de la Coordinación de la Red enviará las presentaciones desarrolladas en la jornada de trabajo por representantes de la JPS, IMAS y la señora Licda. Kembly Mora Rodríguez al Chat oficial de la Red. RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ -----

8.2. Se acuerda enviar oficio a la Municipalidad de Matina y a la Municipalidad del Cantón Central de Limón para solicitar ser atendidos en sesión extraordinaria para desarrollar el tema de la COMUDAM y la OPAMDIS. -----

8.3. Se acuerda presentar las observaciones que se considere pertinente en relación a la Normativa para el funcionamiento de las RCHCS, en la sesión de trabajo del mes de marzo de 2025. -----

8.4. Se acuerda invitar a la Directora Ejecutiva del IFAM para que nos acompañe en la sesión de trabajo del mes de marzo en Sarapiquí. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio OPM-0186-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-03-2025, firmado por el Ing. Olger Gutiérrez Mendoza – Coordinador de Obra Pública Municipalidad de Pococí, en respuesta al Oficio SMG-0261-2025, remitido por la Secretaría del Concejo Guácimo, donde se realiza consulta vinculada con el Acuerdo N° V. Acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2025, celebrada el 18 de marzo de 2025, dice: "... Consultar a la Municipalidad de Pococí, informar a este Órgano Colegiado si en algún momento iniciaron el trámite ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOPT, para la codificación de los caminos que se trasladaron al Cantón de Guácimo mediante la Ley 10076..."-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

La Municipalidad Pococí, realizo las gestiones necesarias en conjunto con la Municipalidad de Guácimo, ante la Dirección de Planificación Sectorial de Ministerio de obras Públicas y Transporte, ente competente para este proceso, una vez que entró en vigor La Ley 10076, “Modificación de los límites entre los cantones de Guácimo y Pococí en el sector de Colorado Oriente, comunidades de línea vieja, Coopemalanga, San Gerardo, La Aurora, La Morenita, Los Palmares, Caño Sirena, Finca Thames, Finca Lomas, Milla cuatro, Jalova,”. Por lo tanto, los caminos que alcanza la Ley actualmente forman parte de la red vial cantonal de Guácimo. Siendo así, que, en la actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal de Pococí, que realiza La Secretaría de Planificación sectorial del MOPT, con corte al 31 de mayo 2024. Los caminos pertenecientes a Guácimo a partir de la entrada en vigor de la Ley ya están excluidos de la Red Vial de Pococí. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-04-2025, firmado por la Sra. Etelvina López Rivera, Vecina de Guácimo, remite oficio indicando ser poseedora de una lote con casa por mas de 20 años, diciendo:
He sido dueño (a) original por lo que he ejercido la posesión en forma pacífica; interrumpida, publica, de buena fe y a título de dueño. El lote se describe así; ubicado en el distrito de Guácimo, cantón sexto, Guácimo, de la provincia de Limón, señas exactas: Barrio Guayacán, Calle rio Seco junto al parque municipal, con una medida de 180 metros cuadrados, según plano catastrado número: L-0458550-1997. Este lote es parte de la finca del partido Limón, numero de finca: 1574442, la cual pertenece a la Municipalidad de Guácimo, por lo que expresamente solicito, siguiendo el debido proceso, a la Municipalidad, que proceda como corresponda, y se apruebe la donación de dicho terreno. -----

Testigos: -----

- 1. M° Isabel Campos Camacho -----
- 2. M° Emilce Vega Ramírez -----
- 3. Irma González Pérez -----

Con base en la Ley N.º 10567, publicada en la gaceta N°213 del día 13 de noviembre del año 2024, y con el testimonio de tres testigos que presento, solicito respetuosamente que este honorable Concejo Municipal, dicte acuerdo acogiendo mi petición, con objeto de acudir ante notario público, e inscribir a mi nombre dicho terreno. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Este caso especial de Doña Etelvina el Diputado Geison había enviado una solicitud para proceder con ese trámite, también fui conocedora de ese alcance y publicación de la Gaceta, mediante una moción solicite a la Alcaldía realizar las gestiones correspondientes con el Departamento de gestión Jurídica para que realizara la tramitología, de hecho creo que la Administración le solicito a Doña Etelvina para que

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

trajera esos documentos, entonces me parece conveniente que le traslade esa documentación a la administración para que en conjunto con el Departamento Jurídico se realice la tramitación para que se presente la escritura ante la Notaría del Estado y se inscriba el inmueble en el Registro Nacional, porque ya está contestando la solicitud que se le había enviado. -----

Conocido el oficio de la Sra. Etelvina López, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, dispensado de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° ONCE. De conformidad a la Ley N.º 10567, publicada en el Diario Oficial Gaceta N° 213 del día 13 de noviembre del año 2024. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Etelvina López Rivera; Vecina de Guácimo, referente a oficio indicando ser poseedora de una lote con casa por más de 20 años, dueña original por lo que ha ejercido la posesión en forma pacífica; interrumpida, publica, de buena fe y a título de dueño. El lote se describe así; ubicado en el distrito de Guácimo, cantón sexto, Guácimo, de la provincia de Limón, señas exactas: Barrio Guayacán, Calle rio Seco junto al parque municipal, con una medida de 180 metros cuadrados, según plano catastrado número: L-0458550-1997. Este lote es parte de la finca del partido Limón, numero de finca: 1574442, la cual pertenece a la Municipalidad de Guácimo, por lo que se traslada para que conjuntamente con el Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad se proceda a realizar el trámite correspondiente ante la Notaria del Estado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. _____

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio CCDRG-34-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-04-2025, firmado por Bach. Tannia Muñoz Vega – Secretaria CCDRG, se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°16 realizada el 27 de marzo del 2025, la Junta Directiva del CCDD Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo:-----

1. ACTA ORDINARIA N°16ARTICULO
ACUERDO N°164

11

Se conoce comentario por el señor Darrel Herrera Zúñiga, presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice:-----

Asunto: Marcador electrónico y planta eléctrica. -----

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se le solicita al Honorable Concejo Municipal intervenir en la devolución del marcador electrónico digital y la planta eléctrica a la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

Junta Administradora suspendida del Gimnasio del Bicentenario, ya que este es de utilidad para los fogueos de las disciplinas deportivas de Juegos Deportivos Nacionales. Aprobado por los presentes. -----

Conocido el oficio CCDRG-34-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocido el oficio CCDRG-34-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Bach. Tannia Muñoz Vega – Secretaria CCDRG, referente a solicitud de devolución del marcador electrónico digital y la planta eléctrica a la Junta Administradora suspendida del Gimnasio del Bicentenario, ya que este es de utilidad para los fogueos de las disciplinas deportivas de Juegos Deportivos Nacionales. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-04-2025, firmado por el Sr. Tobías Alonso León Mena – Jefatura Unidad Programas y Proyectos ICODER, conformación de Comité de Apoyo Local de Guácimo JDN 2026, nos permitimos informarle que como parte de la organización de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2026, que se desarrollaran en la provincia de Limón y por ende en su respectivo cantón. -----

Se debe de conformar el Comité de Apoyo Local, la cual tiene como fin colaborar con la organización y ejecución del evento por medio de la atención de las diferentes necesidades que conlleva la realización del evento a nivel logístico, entre ellos inauguraciones locales, actividades recreativas y culturales, plan de seguridad, plan de atención medica primaria, entre otros. -----

La comisión estará conformada por: -----

- Dos representantes del Concejo Municipal. -----
- Alcalde o Alcaldesa. -----
- Presidente(a) del CCDR. -----
- Director(a) Regional del Ministerio de Educación Pública o su representante. -----
- Director(a) de Área del Ministerio de Salud o su representante. -----
- Representante de Fuerza Pública. -----
- Representante de AyA. -----



- Representante de ICE-CNFL - Representante de Bomberos. -----
- Representante Comité Cantonal Persona Joven. -----
- Representante Cámara de Comercio Cantonal. -----
- Otras entidades que sean necesarias-----

Las personas representantes del Concejo Municipal, Alcaldía y del CCDD deben de ser nombrados y notificados al Concejo Municipal y este a la vez nos notificará los mismos, además se les informa que se solicitaría la realización de la primera reunión de forma presencial en la primer semana del mes de Mayo del presente año, en su cantón la cual estará coordinando el funcionario Mangell Mc Lean Villalobos.

Conocido el oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo quede en traer lo del Comité de Deportes esto pero de este mas en ocho lo presento para verlo con ellos para pasarlo al Comité de Deportes y Alcaldía porque tenemos que ver y hay nombrarlo y verlo antes de fin de mes, **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Municipal de Deportes una vez nombrado, para su atención oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, suscrito por Sr. Tobías Alonso León Mena – Jefatura Unidad Programas y Proyectos ICODER, referente a conformación de Comité de Apoyo Local de Guácimo JDN 2026, siendo esto parte de la organización de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2026, que se desarrollaran en la provincia de Limón y por ende en su respectivo cantón, con el fin de conocerlo en la próxima sesión para nombrar los representantes. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 19. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo que tengo acá es de Auditoria, son bastantes largos, más que todo son de conocimiento pero si me gustaría verlos en una mesa de trabajo, hablan de una serie de cosas, me gustaría verlo de este miércoles en ocho días para analizarlo, todos los que puedan estar miércoles 23 de abril. : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Realizar mesa de Trabajo los miembros del Concejo Municipal en conjunto con la Auditora Interna – Licda. Marleni Myrie Pérez, el miércoles 23 de abril de 2025, a partir de la 1:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de analizar los siguientes oficios: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

- DAI-077-2025 "Remisión del Informe Anual de la Ejecución del Plan de Trabajo 2024" -----
- DAI-083-2025 "Respuesta a acuerdos tomados sobre intervención de camino en una calle que no se encuentra codificada en la comunidad de Lomas"
- DAI-078-2025 "Informe de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores, Periodo 2024" -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 20. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto es de Jurídicos, en realidad pasarlos a jurídicos, reformas al Código Municipal, otro que viene para parques nacionales, ley etiquetado frontal con advertencias nutricionales para productos alimenticios y bebidas con contenido no alcohólico, todo esto iría para jurídicos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladarlo a jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio las siguientes consultas de proyectos de ley de la Asamblea Legislativa: -----

- Oficio AL-CPAAGROP-634-2025, por Krisia Montoya Calderón – Asamblea Legislativa, expediente N° 24814, consulta criterio sobre el proyecto de ley "REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN." -----
- AL-CPEAMB-243-2025, enviado por Krisia Montoya Calderón – Asamblea Legislativa, expediente N° 24850, consulta criterio sobre el proyecto de ley "ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS."
- Oficio AL-CPASOC-0436-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-04-2025, firmado por Maureen Andrea Chacón Segura – Comisión Legislativa II, expediente N° 24.840, consulta el criterio del Expediente N.º 24.840, "LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO". -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS VARIOS. -----



ARTÍCULO N° 21. En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas noches, estoy recibiendo mensajes en el chat de los cinco Concejos de Distrito y entonces a raíz de la moción presentada por el Regidor Alfonso Gutiérrez tengo acá las manifestaciones de los Concejales y a lo cual nos hacen la solicitud a los síndicos de que si se le puede solicitar al honorable Concejo ya que varios están viendo la sesión donde se dice que se va a trasladar a la comisión de hacienda, porque en la moción don Alfonso solicita que también este en planificación y entonces a nombre de los cinco Consejos de Distrito y cada uno de los Concejales que se han manifestado la Concejal Yinery pide que se le haga la observación al honorable Concejo de que ya es hora de corregir que nosotros no somos una comisión sino que somos un Consejo de Distrito electo popularmente con credenciales y Órgano Colegiado amparado por el Código Municipal y también solicitan que en esa mesa de trabajo que si nos pueden asignar una fecha para que puedan asistir los Concejales. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo que pasa es que ya la aprobé y ahora sería cuando se apruebe el acta.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Entonces lo que sería es que nos asignen una fecha y una hora para asistir a la mesa de trabajo tanto los síndicos como los Concejales los que puedan hacerse presentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahora cuando se apruebe el acta dentro de 8 días se asigna la fecha, porque sería retroceder con lo ya visto. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Es que nos hacen la observación los Concejales que los cinco síndicos no dimos el apoyo a la moción presentada por el Regidor Don Alfonso Gutiérrez y no es que los cinco síndicos no diéramos el apoyo sino es que respetamos el acuerdo que tomo el honorable Concejo en cuanto a hacer la mesa de trabajo y que nosotros nos presentáramos, pero ellos están en todo su derecho de que también sean convocados; entonces básicamente esa era la intervención honorable Concejo y quedamos atentos a la invitación.

CAPÍTULO X. DICTAMEN DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a Dictamen de la COMUDAM, de fecha 20-03-2025.

LISTA DE ASISTENCIA-----
Maricel Elizondo Zúñiga-----
Saida Lucia Sáenz López-----
Myriam Guzmán Gamboa-----
Marisela García Torres-----
Génesis Segura Cordero-----
Joni Chavarría-----



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.
RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- Se comenta un poco de lo que fue la primera fecha del programa ciudadano de oro en Grupo Renacer de Adultos Mayores de Guácimo. Además, la compañera de la oficina de la persona adulta mayor y con discapacidad expone el plan de trabajo 2025 y el cronograma de las diferentes actividades a ejecutar tomando en cuenta que puede variar su ejecución, a presentarse situaciones imprevistas. Se comenta poder proyectar las diferentes actividades a los cinco distritos del Cantón de Guácimo. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

- Lograr las actividades planteadas en el plan de trabajo en los diferentes Distritos. Se plantea un proyecto llamado "Un día de lápiz y cuaderno" donde se estudie las necesidades de las personas con discapacidad y adultos mayores en la lectoescritura, en el conocimiento de las monedas y billetes de nuestro País, en la planificación de dichas actividades se conversa poder solicitar a compañeros del sector educativo (jubilados) el servicio a honoren. Además de la disponibilidad de la compañera Marisela y Génesis en proyectar clases de manejo básico de computación. -----
- Se conversa ir planificando sobre el día conmemorativo de la persona adulta mayor 1 de octubre, donde también se quiere lograr proyectar actividades a nivel Distrito. -----
- La compañera Génesis comenta sobre la aprobación de la modificación de los 250.000 colones de la COMUDAM para alimentos y bebidas, ya que es de interés para las demás actividades a ejecutarse como las del programa de ciudadanos de oro. -----
- Se toma el acuerdo de solicitar un espacio al Concejo Municipal para la exposición de conocimiento en base a la nueva reforma de la ley N° 10546 donde se establece la restructuración de la COMUDAM, sus integrantes y las disposiciones del presupuesto, como también la integración de la Vicealcaldía primera a las funciones de la COMUMAM. -----
- También se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa dictar funciones al Vicealcalde primero en relación con la nueva reforma de la ley N°10546. ----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



Pág. 61
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

ACUERDO N° DIECISEIS. De conformidad con lo solicitado por la COMUDAN mediante Dictamen de Comisión N° 02 celebrada el 20 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el jueves 24 de abril de 2025, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de conocer explicación de parte de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAM, referente a la nueva reforma de la Ley N° 10546, en el cual se establecen la restructuración de la COMUDAM sus integrantes y la disposición del presupuesto. -----
(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldía Municipal para lo que corresponda) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Señor presidente no votamos el resto del dictamen. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: “Acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa dictar funciones al Vicealcalde primero en relación con la nueva reforma de la ley N°10546.” -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que estan de acuerdo **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° DIECISIETE. De conformidad con lo solicitado por la COMUDAN mediante Dictamen de Comisión N° 02 celebrada el 20 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de dictar funciones al Vicealcalde primero en relación con la nueva reforma de la Ley N°10546. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°23. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Turismo, de fecha 27 de marzo del 2025. -----

- LISTA DE ASISTENCIA**-----
Luis Gerardo Serrano Arias-----
Saida Lucia Sáenz López-----
Patricia Donaldson Dixon-----
Ana Cristina Zúñiga Guevara-----
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----
Ubaldo Rojas Arias-----
Mainor Figueroa-----
Ramsés Figueroa-----



RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- 1. Llevar a cabo la feria turística los días 2,3,9 y 10 de mayo 2025 de 10am a 5pm.-----
- 2. La gestora turística a través de la oficina de Gestión Turística Municipal hará solicitudes de colaboración y extenderá invitación de a instituciones afines.
- 3. Solicitar la modificación del centro de costos de la partida presupuestaria de la feria turística.-----
- 4. Se evalúa la posibilidad de realizar locaciones de ferias turísticas en otras comunidades fuera del casco central.-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°24. Se dio lectura a Dictamen de la COMUDAM, de fecha 20 de marzo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Maricel Elizondo Zúñiga-----
Saida Lucia Sáenz López-----
Myriam Guzmán Gamboa-----
Marisela García Torres-----
Génesis Segura Cordero-----
Joni Chavarría-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- Se comenta un poco de lo que fue la primera fecha del programa ciudadano de oro en Grupo Renacer de Adultos Mayores de Guácimo. Además, la compañera de la oficina de la persona adulta mayor y con discapacidad expone el plan de trabajo 2025 y el cronograma de las diferentes actividades a ejecutar tomando en cuenta que puede variar su ejecución, a presentarse situaciones imprevistas. Se comenta poder proyectar las diferentes actividades a los cinco distritos del Cantón de Guácimo. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

- Lograr las actividades planteadas en el plan de trabajo en los diferentes Distritos. Se plantea un proyecto llamado “ Un día de lápiz y cuaderno” donde se estudie las necesidades de las personas con discapacidad y adultos mayores en la lectoescritura, en el conocimiento de las monedas y billetes de nuestro País, en la planificación de dichas actividades se conversa poder solicitar a compañeros del sector educativo (jubilados) el servicio a honoren.



- Además de la disponibilidad de la compañera Marisela y Génesis en proyectar clases de manejo básico de computación. -----
 - Se conversa ir planificando sobre el día conmemorativo de la persona adulta mayor 1 de octubre, donde también se quiere lograr proyectar actividades a nivel Distrito. -----
 - La compañera Génesis comenta sobre la aprobación de la modificación de los 250.000 colones de la COMUDAM para alimentos y bebidas, ya que es de interés para las demás actividades a ejecutarse como las del programa de ciudadanos de oro. -----
 - Se toma el acuerdo de solicitar un espacio al Concejo Municipal para la exposición de conocimiento en base a la nueva reforma de la ley N° 10546 donde se establece la restructuración de la COMUDAM, sus integrantes y las disposiciones del presupuesto, como también la integración de la Vicealcaldía primera a las funciones de la COMUMAM. -----
5. También se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa dictar funciones al Vicecalde primero en relación con la nueva reforma de la ley N°10546. ----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°25. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 02 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejía-----
Yinery Mora Rodríguez-----
Marcela Núñez Pereira-----
Patricia Donaldson Dixon-----
Ana Acevedo Traña-----
Rocio Aguirre López-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- Doña Blanca nos informa de las actividades que se realizaran el 03, 08,09 y 11 de mayo en el marco del Cantonato según documento adjunto. -----
- Las personas de la comisión que gusten se presentan a colaborar en cada uno de los días de la celebración, según las actividades descritas en el documento adjunto. -----
- Se realizó visita a cultivarte, con el personal del Museo Nacional. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

Se acuerda que las personas de la comisión estén presentes de manera prioritaria el 08 de mayo, para el acto protocolario y colaborar con lo que sea necesario. -----

- Si alguna persona de la comisión tiene algún aporte adicional, se lo puede hacer llegar a Doña Blanca. -----
- Doña Blanca se encargará de la invitación a las personas homenajeadas. ---
- Se acordó que el museo nos indicara que actividades se pueden realizar este año, se propuso talleres y rally este año el 12 de octubre. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 02 de abril del 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 02 de abril del 2025, en el cual acordaron lo siguiente:

- Se acuerda que las personas de la comisión estén presentes de manera prioritaria el 08 de mayo, para el acto protocolario y colaborar con lo que sea necesario. -----
- Si alguna persona de la comisión tiene algún aporte adicional, se lo puede hacer llegar a Doña Blanca. -----
- Doña Blanca se encargará de la invitación a las personas homenajeadas. ---
- Se acordó que el Museo nos indicara que actividades se pueden realizar este año, se propuso talleres y rally este año el 12 de octubre. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°26. Se dio lectura a Minuta de Reunión de mesa de Trabajo CCDRG y Proveedores. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Vanessa Valverde Juárez -----
Tania Muñoz Vega-----
Blanca Rosa Mejía-----
Rafael Villalobos Herrera -----
Yanitsia Mena Castro -----
Carmen Rios Hidalgo -----
Marco Leiva Cerdas – Copyvisión -----



Leda Castro Cruz-----

Saaed Calderón Hernández -----

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Fecha: Lunes, 7 de abril de 2025-----

Hora de Inicio: 02:00 p.m. -----

Hora de Cierre: 02:40 p.m. -----

Lugar: Salón del concejo municipal-----

Asistentes: -----

*Regidor Propietario: Saaed Calderón Hernández-----

*Comité de Deportes: -----

* Vanesa Valverde (Representante) -----

* Tania Muñoz (Representante) -----

* Proveedores: -----

* Centro Comercial Guácimo (Representante) -----

* Rafael (Nombre completo si se conoce) y los firmantes de la lista de asistencia

Asunto: Validación del acuerdo para el pago de los proveedores. -----

Se celebró la mesa de trabajo con el Comité de Deportes y proveedores, logramos identificar el vencimiento del Comité actual. -----

Desarrollo: -----

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, se llevó a cabo la mesa de trabajo en la fecha y hora indicadas. El Regidor propietario Saaed Calderón Hernández atendió al Comité de Deportes, representado por la señora Vanesa Valverde y Tania Muñoz, así como a los proveedores presentes: Centro Comercial Guácimo y el señor Rafael. -----

El motivo principal de la reunión fue abordar la situación de los proveedores con facturas pendientes de pago por más de 12 meses, en el contexto del próximo vencimiento del actual Comité de Deportes, fijado para el 10 de abril del presente año. -----

Tras la discusión, se concluyó que es necesario que el Concejo Municipal defina el curso de acción a seguir para la gestión del Comité de Deportes. Se identificaron las siguientes opciones, las cuales deberán ser consideradas por los señores miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guácimo:

- Darle una prórroga de 3 o 6 meses al actual Comité de Deportes.
 - Reincorporar al comité anterior.
- Se enfatizó que la decisión final sobre estas opciones es de competencia exclusiva del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guácimo.

Conclusiones: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 66

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2025 DE FECHA: 10-04-2025.

- Se constató la urgencia de definir el futuro del Comité de Deportes ante su próximo vencimiento. -----
- Se presentaron dos opciones concretas para la consideración del Concejo Municipal. -----
- La resolución final sobre la continuidad o cambio del Comité de Deportes recae en la decisión del Concejo Municipal. -----g

Próximos Pasos: -----

- Elevar la presente minuta al Concejo Municipal para su conocimiento y deliberación. -----
- El Concejo Municipal deberá tomar una decisión sobre las opciones presentadas en la mesa de trabajo.

Siendo las 14:40 minutos, se da por concluida la presente mesa de trabajo.

Elaboró: Regidor propietario Saaed Calderón Hernández. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tengo que hablar con Darrel sobre algunas cosas porque en realidad a los proveedores hay que cancelarles y no se llegó a nada, aquí estuvo un señor el martes y en realidad se les debe la plata, hay que ver eso analizar los presupuesto o con quien corresponda porque eso hay que cancelarlo. Hay un señor que se les debe como cinco millones, nadie sostiene una empresa con una deuda de esas, es muy difícil, hay que buscar la forma para cancelar. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria